



**22 DE JUNIO, 2023
PRIMERAS PLANAS**



Desborda demanda a servicio eléctrico



Diputados querían maestría de la UNAM en *fast track*



Expropiará EU bienes congelados a cárteles mexicanos



Crecen protestas en Michoacán y Edomex contra la tala ilegal



Unen esfuerzos para disminuir la inflación



Sheinbaum percibe “oposición pequeña” después de Edomex



SCJN abre la puerta para despenalizar el aborto en todo el país



Desaíran al IMSS médicos jubilados



Creció 9.2% inversión en el primer trimestre



Afores casi duplican el porcentaje de su inversión en bonos del gobierno



Oposición lleva al límite definición por mezcla de consulta, primarias, encuesta...



Se dispara crisis de menores migrantes



Frenan plan de Taddei para INE



Sheinbaum no debate con Ebrard



Mauillidos por la progresividad tributaria



Hallan ingresos “inusuales” de Graue; acusan calumnias



AMLO niega que la red eléctrica opere en estado de alerta



Sustituyen director de Aduanas



UNAM: problemas y desafíos



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Presentan iniciativa para conceder la autonomía a la **Universidad Pedagógica** (La Jornada, p. 18)

Auguran desastre educativo en matemáticas

(...) El problema, para el pedagogo y profesor de tiempo completo de la **Universidad Pedagógica Nacional**, Unidad Querétaro, Juan Carlos Miranda, comenzó a generarse en la propuesta curricular 2022 con el diseño o marco general, el cual presenta inconsistencias serias. (El Universal, p. 26-Cultura)

- **Hallan ingresos “inusuales” de Graue; acusan calumnias (ContraRéplica, p. PP y 4)**
- **Diputados querían maestría de la UNAM en fast track (El Universal, p. PP y 4)**
- **Paran labores en la escuela de medicina y homeopatía del IPN (La Jornada, p. 18)**
- **La UAM reconoce a la comunidad trans en Jornadas LGBTI+ (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Presenta rector de la UABC el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Las UAS galardona al biólogo David Werner con doctorado *Honoris Causa* (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Protege UAEMéx fauna silvestre de la Sierra Nanchititla (Milenio, p. 6-Campus)**
- **Director del CIDE: censura, ilegalidad, autoritarismo, bochorno y servidumbre a la 4T (La Crónica, p. 23 y 24)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Alerta en escuelas del país para evitar desgracias (La Jornada, p. 2)**
- **Ordena tribunal que le paguen subsidio a estancia infantil (La Jornada, p. 21)**
- **Estudiantes del CETI Tonalá ganan torneo estatal con guante traductor para lenguaje de señas (Talla política.com.mx)**
- **Impulsan campaña antidrogas (El Sol de México, p. 9)**
- **Termina ciclo escolar presencial (Excelsior, p. 19)**
- **Les da el váguido a alumnos de Veracruz (Excelsior, p. 19)**
- **Deberán padres de familia ayudar contra el Bullying (La Prensa, p. 18)**



- **Villegas felicita a ganadores de la Feria de Ciencias (Excelsior, p. 2)**

NORMALES

- **Tocan puerta Marina (24 Horas, p. 1)**

INTERNACIONAL

- **Highlander, la escuela de las bases rebeldes en el sur de EU (La Jornada, p. 29)**
- **Adoctrinan Con vigilancia (El Heraldo de México, p. 27)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/23	1	18

Presentan iniciativa para conceder la autonomía a la **Universidad Pedagógica**

Laura Poy, Georgina Saldierna y Enrique Méndez

Senadores de Morena y PT presentaron ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para expedir la nueva Ley Orgánica de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** en la que se otorga la autonomía a esa casa de estudios, creada en 1978 como organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La resolución, resultado de un largo proceso de consulta a la comunidad mediante un Congreso Nacional Universitario (CNU), propone crear un organismo público autónomo descentralizado del Estado, que se denominará Universidad Pedagógica Nacional Autónoma de México.

Con el nuevo marco normativo, la universidad podrá crear, modificar y suprimir la organización académica y administrativa que estime conveniente, así como determinar sus órganos colegiados, personales e instancias de apoyo necesarios y elaborar las disposiciones normativas internas que le permitan cumplir con su función social educativa.

Contará con un Consejo Superior Universitario (CSU), como máximo órgano de gobierno, que estará integrado por la persona titular de la rectoría general, quien ocupará el cargo por un periodo de seis años y será elegido por la aprobación mínima de las dos terceras partes del citado consejo; así como por un representante directivo por organización académica, dos representantes del personal académico y uno del estudiantado por unidad y subsede.

Sin embargo, profesores-investigadores de la **UPN** alertaron que “no sólo hay obstáculos para una verdadera democratización de la universidad, pues quien ocupe la rectoría general mantiene el derecho de veto del CSU, sino que en su artículo noveno transitorio se deja a criterio de los gobiernos estatales si las unidades de la **UPN** –más de 70 en todo el país– se integrarán o no al nuevo organismo, lo que contradice el carácter nacional de esta casa de estudios”.

En entrevista por separado, Yuri Jiménez, investigador de la unidad Ajusco, y Alejandro Arrecillas Casas, de la Unidad San Luis Río Colorado, Sonora, destacaron que si bien el proyecto de decreto reconoce la autonomía de la universidad, hay un grave retroceso en el artículo noveno transitorio donde se establece claramente que todas las unidades ubicadas en el interior de la República, y que se descentralizaron con el Acuerdo



La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/23	1	18

Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, pasarán a formar parte de la **UPN**.

Señalaron que los gobiernos de los estados tendrán un plazo de 60 días hábiles a partir de la entrada en vigor de la nueva ley orgánica, para manifestar a quien ocupe la rectoría de la **UPN** su determinación de que las unidades que se encuentran en las entidades no formen parte de esa casa de estudios, es decir, será una decisión de cada gobernador, lo que nos deja en un retroceso peor que el acuerdo de 1992, y contradice uno de los ejes centrales de la nueva ley, que es garantizar el carácter nacional de la universidad.

Arrecillas Casas destacó que uno de los graves problemas que se enfrentan en las unidades en los estados, es precisamente que se les ha usado como cajas chicas de los gobiernos en turno y se mantienen bajo el control férreo de cacicazgos y del charrismo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La iniciativa fue publicada ayer en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente y se turnará a comisiones del Senado, para su análisis y dictaminación. Para lograr su aprobación se requiere mayoría simple del pleno de la cámara. Hasta septiembre próximo se iniciará el periodo ordinario de sesiones, cuando podría desahogarse la propuesta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	CULTURA	23

Auguran desastre educativo en matemáticas

Preocupa a pedagogos, expertos en enseñanza y a senadores la gran reducción de la materia en libros de 1º de primaria. “No han comprendido el nuevo modelo”: Morena

YANET AGUILAR, MARÍA CABADAS Y EDUARDO DINA
—cultura@eluniversal.com.mx

Luego de que matemáticos realizaran para EL UNIVERSAL un análisis sobre la cantidad y calidad del contenido de pensamiento matemático en los dos libros que forman parte de la nueva familia de Libros de Texto diseñados por la SEP, *Nuestros saberes* y *Múltiples lenguajes*, y mostraran que dichos materiales sólo dedican 13 y 11 páginas, respectivamente, a la enseñanza de las matemáticas, pedagogos, investigadores de educación y expertos en la enseñanza de matemáticas, muestran su preocupación por la desaparición de las matemáticas, por los errores que tienen algunos planteamientos, y apuntan que los nuevos libros estorbarán más de lo que ayudarán, pues carecen de articulación y más bien son una “desarticulación monstruosa”.

Carolina Crowley, pedagoga e investigadora de la reforma educativa, afirma que las poquísimas secuencias matemáticas que se ven en *Nuestros saberes* y en *Múltiples Lenguajes*, de primero de primaria, no sólo son pobres, ni siquiera las abordarán. “Existe la posibilidad de que esos libros se queden debajo de la banca porque no logran ninguna articulación con los otros libros llamados Proyectos”.

Lo que es peor, dice Crowley, es que los libros de Proyectos tampoco tienen matemáticas, “en el libro de proyectos uno de los temas de matemáticas es tal cual: ‘¿qué tan resistente es un tubo de papel’, que se supone está de acuerdo con uno de los cuatro objetivos de aprendizaje”, señala la pedagoga, quien puntualiza que, en realidad, no se pretende enseñarle al niño a contar, “no está en el radar enseñarle a contar ni a sumar ni a restar. No está en el programa sintético. Incluso, en *Nuestros saberes* se propone sólo enseñar hasta el número 20. De ahí no pasan”.

Crowley augura un desastre educativo. Dice que si antes, en un grupo escolar, tres cuartas partes de niños salía leyendo, sumando, restando y con conocimientos de números y de cálculo, con estos nuevos materiales habrá un retroceso: “apuesto a que ahora sólo una cuarta parte del grupo saldrá con estos aprendizajes”.

El problema, para el pedagogo y profesor de tiempo completo de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Querétaro, Juan Carlos Miranda, comenzó a generarse en la propuesta curricular 2022 con el diseño o marco general, el cual presenta inconsistencias serias.

“Con el afán de dar prioridad a la integración de los campos de formación (organizados no

por áreas disciplinarias), las/los diseñadores del currículo escolar (SEP y asesores) perdieron de vista la precisión didáctica que se requiere en el campo de formación de pensamiento matemático que, por cierto, ha sido diluido o combinado con lo que denominaron como ‘saberes y pensamiento científico’ en la propuesta oficial actual”, afirma Miranda.

El autor de *Educación y pensamiento matemático infantil* (que recién se publica), asegura que el enredo que se observa con los libros de texto, más allá de los errores puntuales que algunos de sus colegas han encontrado, es que tienen que responder a un diseño curricular que desdibujó al pensamiento matemático.

Y es que los libros de texto de 2017, de primer grado, en el área de Matemáticas, tenían siete objetivos: Lee, escribe y ordena números naturales hasta 100; Resuelve problemas de suma y resta con números naturales menores que 100; Calcula mentalmente sumas y restas de números de una cifra y de múltiplos de 10; Construye configuraciones utilizando figuras geométricas; Estima, compara



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	CULTURA	23

y ordena longitudes, pesos y capacidades directamente y, en el caso de las longitudes, también con un intermediario; Estima, compara y ordena eventos usando unidades convencionales de tiempo: día, semana y mes; y Recolecta datos y haz registros.

Sin embargo, los nuevos materiales que diseñó la SEP y que pretenden distribuir para el ciclo escolar 2023-2024, denominado "Programa saberes y pensamiento científico", sólo tiene cuatro objetivos: "Objetos del entorno: características, propiedades, estados físicos y usos en la vida cotidiana; Efectos de la aplicación de fuerzas: movimiento y deformación; Características del sonido y la luz; y Cambios y regularidades de fenómenos naturales y actividades de las personas". Nada dicen de sumar, restar, contar hasta 100, ordenar o conocer figuras geométricas.

David Block Sevilla, investigador del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, asegura que existe gran preocupación entre los investigadores por el casi nulo interés hacia las matemáticas en los nuevos libros de texto gratuitos y ante lo cual el panorama sí es para llorar. "Desde que se difundió el plan curricular, hace un par de años, expresé que las matemáticas estaban desapareciendo. Porque una idea fundamental de este plan es la inclinación de los contenidos específicos de las disciplinas en torno a problemáticas de tipo social, ecológico, de salud, relacionadas con las ciencias sociales y con las ciencias naturales".

Una realidad ya de por sí complicada. Luis Chiba Ramayoni, presidente del Instituto Kumon para México y Centroamérica y el Caribe, asegura que 96.5% de los alumnos de quinto y sexto grado de primaria no sabe resolver problemas matemáticos con decimales de fracciones y que 35% no sabe realizar sumas y restas. "El país perderá atractivo para inversiones, pues las empresas verán serias dificultades para contratar personal especializado en ingenierías, digitalización, mecatrónica y otras disciplinas donde las

matemáticas son importantes", y apunta que "México puede tener una década perdida en educación si las autoridades y particulares no hacen algo para revertir el daño que provocó la pandemia".

¿Libros apócrifos?

Tras la publicación de EL UNIVERSAL, la senadora de Morena y presidenta de la Comisión de Educación del Senado, Antares Vázquez, refirió que la versión final de los libros (en poder de este diario) "es apócrifa".

En entrevista, señaló que "los libros de texto no han salido a la luz" y puntualizó que "no va a haber un libro que no tenga páginas de matemáticas, de español, porque son proyectos integrados que integran todos los conocimientos".

Luego de preguntarse "no sé cómo los hayan obtenido porque no han sido distribuidos de manera oficial", la senadora dijo que el asunto es que no se ha comprendido cómo es el nuevo modelo educativo. "Si

están esperando encontrar un libro de texto para cada materia, si están esperando encontrar páginas de una materia, se van a equivocar" y agregó: "este es el gran parteaguas en la educación mexicana".

En tanto, diputados y senadores de oposición lamentaron las modificaciones a los libros de texto. Julen Rementería, coordinador del PAN en el Senado, dijo que "en muchos de los casos, Morena ha querido contaminar con mucha ideología todos los textos en educación, sobre todo de primaria. Hay que tener mucho cuidado y revisarlos".

El senador Germán Martínez, del Grupo Plural, calificó al gobierno de irresponsable "por tirar a la basura las matemáticas" y lamentó 'la pobreza' de los contenidos. Mientras que la senadora Kenia López, del PAN, describió como "mediocre" el modelo que se propone. ●

24

PÁGINAS

a matemáticas dedican entre los dos libros: Nuestros saberes y Múltiples lenguajes, para primer grado de primaria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	2	PP Y 4

Hallan ingresos “inusuales” de Graue; acusan calumnias

POR ELIA CRUZ CALLEJA

El rector es investigado por el SAT por movimientos “inusuales y relevantes” en sus cuentas

Ha sido cuestionado por el manejo financiero de la Fundación Conde de Valenciana, que él preside

Funcionarios universitarios acusan que rector es “víctima” de “campana de calumnias”. **Pág. 4**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	2	PP Y 4

TRAS CRÍTICAS A SU GESTIÓN, “VICTIMIZAN” A ENRIQUE GRAUE

FUNCIONARIOS DE la UNAM acusaron que hay una “campaña de calumnias” contra el rector, luego de que *ContraRéplica* diera a conocer que es investigado por el SAT

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Luego de que *ContraRéplica* diera a conocer que el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, está siendo investigado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SH-CP), por movimientos “inusuales y relevantes” en sus cuentas bancarias, y que la revista *ContraLinea* revelara que la Fundación Conde de Valenciana, que preside el rector, recibió ingresos superiores a 600 millones de pesos únicamente en 2022, además de pagos millonarios discrecionales en servicios y difusión para la Universidad, ahora funcionarios acusan que el dirigente de la máxima casa de estudios está siendo “víctima” de una “campaña de calumnias”.

A través de un comunicado que firman los titulares de 65 facultades, escuelas e institutos de investigación de la universidad más grande del país, estos académicos califican la difusión de las investigaciones como una “campaña de infundios emprendida desde espacios informativos de dudosa ética profesional”

AUDITADA

LOS TITULARES de las 65 facultades de la máxima casa de estudios aseguran que ejercen con total transparencia los recursos económicos que les son asignados, pues afirman que son auditados por múltiples instituciones



Graue Wiechers ha tenido movimientos bancarios por 80 mdp entre 2017 y 2023. Archivo



FUNCIONARIOS DE LA UNAM
Comunicado

Nos mantendremos unidos y firmes en la defensa de los más altos valores y del legado de nuestra Universidad y de su autonomía”

600

millones de pesos recibió de ingresos la Fundación Conde de Valenciana, que preside Graue, en 2022, de acuerdo con la revista *ContraLinea*

que pretenden afectar el prestigio de la institución y la honorabilidad del rector Enrique Graue Wiechers”.

Por lo que, añaden, “nos mantendremos unidos y firmes en la defensa de los más altos valores y del legado de nuestra Universidad y de su autonomía”. Además, de que aseguran que ejercen con “total transparencia los recursos económicos que le son asignados”, pues afirman que la UNAM es auditada de “manera permanente por órganos internos, por despachos externos y por la Auditoría Superior de la Federación (ASF)”, además de entregar la cuenta anual a la Comisión

777 mil 089.08 pesos.

Pero esos gastos no son los únicos que han llamado la atención de las autoridades hacendarias, también se encuentran bajo la mira el cambio de cheques por poco menos de 80 mil pesos. Y las decenas de viajes que ha realizado a 11 diferentes países desde que asumió la rectoría de la Universidad en 2015.

Y esas transacciones se suman decenas de transferencias interbancarias que recibió de diferentes cuentas tanto de personas físicas como morales por montos inferiores de 100 mil pesos hasta montos acumulados de poco más de 5 millones de pesos.

La investigación de las autoridades también se extiende a las donaciones que realizó la UNAM a favor de la Academia Mexicana de Cirugía (a esta pertenece el rector desde 1987), a la Fundación México en Harvard y el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México por un importe total de 14 millones 408 mil 500 pesos.

Además de ello, la revista *ContraLinea* recientemente reveló que la Fundación Conde de Valenciana que preside el rector y que está dada de alta como una organización sin fines de lucro reportó ingresos por más de 600 millones de pesos tan solo en 2022. Y pese a estar bajo este régimen de “sin fines de lucro” que le permite no pagar impuestos, pero que tiene que ofrecer servicios gratuitos, la fundación obtuvo ingresos por 350 millones de pesos por “cuotas de recuperación” y 207 millones por operaciones oftalmológicas. Pero de su total de ingresos, incluso, usaron el 19 por ciento, es decir, más de 115 millones de pesos, para especular comprando bonos del gobierno federal, lo cual les permitió ganar más de 13 millones de pesos.

Pese a todo lo anterior, los académicos abajofirmates del pronunciamiento afirman que cuentan “con la confianza de la sociedad mexicana y eso nos compromete a cuidar el gasto y nos obliga a ser mejores cada día”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	2	PP Y 4

Diputados querían maestría de la UNAM en *fast track*

Firmaron convenio para la impartición de tres posgrados; legisladores pidieron que los estudios se realizaran en tres semestres y no en cuatro, pero la Universidad se rehusó

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

La Cámara de Diputados pagó 8 millones 240 mil pesos a la UNAM para que 110 legisladores y funcionarios de San Lázaro cursaran diversas maestrías; sin embargo, se pidió a la Máxima Casa de Estudios que la duración del posgrado fuera de tres semestres y no de cuatro para empatar la conclusión escolar con el fin de la legislatura.

La petición, que buscaba hacer "un ajuste en la carga de materias", no prosperó. En el convenio que firmó el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en octubre pasado se determinó que las materias que componen las maestrías deberán ser impartidas a lo largo de cuatro semestres.

Los cursos iniciaron en enero de este año y concluirán a finales de 2024, aunque muchos legisladores y funcionarios ya no están en funciones.

Se trata de tres maestrías: una en Derecho Constitucional dirigida a 40 personas y por la que se pagaron 2 millones 240 mil pesos; otra en Comunicación, para 35 personas, en la que se destinaron 3 millones, y una más en Gobierno y Asuntos Públicos, para 35 personas, por la que se erogaron 3 millones.

Reglamentos de posgrado de la UNAM establecen periodos obligatorios de cuatro semestres para concluir la maestría.

| **NACIÓN** | A4

8.2

MILLONES DE PESOS

destinó la Cámara de Diputados para la impartición de tres maestrías de la UNAM a legisladores y trabajadores.

EL DATO

Los posgrados iniciaron en enero de este año y concluirán a finales de 2024, después del cambio de legislatura.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	2	PP Y 4

Niegan maestría en 3 semestres a diputados

Aunque Cámara Baja pagó más de 8 mdp a la UNAM por la impartición de posgrados, ésta **se negó a recortar los cursos** para terminar al mismo tiempo que la Legislatura

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

La Cámara de Diputados pagó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) un total de 8 millones 240 mil pesos para la impartición de tres maestrías a diputados y funcionarios del recinto legislativo, a través de un convenio en el que le pidieron a la Máxima Casa de Estudios terminar este posgrado de manera anticipada, es decir, en tres semestres y no en cuatro, y así coincidir con la conclusión de la 65 Legislatura, pero la Universidad rechazó la propuesta.

Desde hace seis legislaturas, la Cámara Baja ha firmado convenios con diversas instituciones educativas para la impartición de diplomados, talleres, maestrías y doctorados para legisladores y servidores públicos que laboran en el recinto; sin embargo, el 18 de octubre de 2022 el Comité de Administración avaló un acuerdo con la UNAM en la materia.

Se incluía una petición especial: ajustar el calendario para que las maestrías iniciaran después del receso legislativo y "un ajuste en la carga de materias" a fin de reducir el tiempo de la impartición del grado para que las maestrías pudieran concluirse en tres semestres en vez de cuatro.

Se trata de tres maestrías: una en Derecho Constitucional, dirigida a 40 personas y por la que se pagaron 2 millones 240 mil pesos; una en Comunicación para 35 personas por la que se pagaron 3 millones y una más en Gobierno y Asuntos Públicos, dirigida a 35 personas, por la que se erogaron 3 millones de pesos más.

En el acuerdo, en poder de EL UNIVERSAL, se advierte que la Cámara de Diputados solicitó a la UNAM un ajuste de la calendarización porque se tenía programado iniciar en el segundo semestre de 2022, pero en esos meses los diputados estarían de vacaciones por el fin del periodo ordinario de sesiones, así que se pidió que iniciara en enero de 2023. La petición fue aceptada por la Máxima Casa de Estudios.

Más tarde, la Cámara Baja hizo otra solicitud muy peculiar: "Se solicitó la posibilidad de un ajuste de la calendarización y carga de materias, a efecto de que pudieran concluirse los programas en tres semestres en vez de cuatro", con el argumento de que se pretendía agotar los programas académicos durante la vigencia de la 65 Legislatura, pero la UNAM se negó.

Según el documento, se determinó que para el cumplimiento de los requisitos en la distribu-

ción y seriación de las materias que componen las maestrías "deberán ser impartidas a lo largo de cuatro semestres.

"La aplicación de estas características implica que la conclusión de los Programas Académicos, por la calendarización en cuatro semestres, se ubique de manera posterior a la conclusión de la 65 Legislatura".

De acuerdo con el reglamento general de estudios de posgrado de la UNAM, en su artículo 22, "los alumnos deberán concluir sus estudios de maestría, incluyendo la graduación, en el plazo que el plan de estudios especifique, sin exceder de cuatro y seis semestres para alumnos de tiempo completo o parcial, respectivamente".

Incluso, señala que el comité académico podrá otorgar un pla-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	2	PP Y 4

zo adicional de dos semestres consecutivos para concluir los créditos y obtener el grado, pero no se mencionan plazos menores a los cuatro semestres.

El Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM establece que la maestría en Derecho, una de las que ofreció la Cámara Baja a sus diputados, es un programa acreditado por el Conahcyt, que incluso ofrece acceso a becas, y el cual debe desarrollarse de manera presencial durante un periodo obligatorio de cuatro semestres.

Respecto a las maestrías en Comunicación y en Gobierno y Asuntos Públicos, el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM también señala que el plazo obligatorio para concluir las maestrías es de cuatro semestres. ●





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	18

Paran labores en la escuela de medicina y homeopatía del IPN

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Un grupo de estudiantes, maestros y trabajadores administrativos de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), inició ayer un paro por tiempo indefinido para exigir el cese de diversos funcionarios del plantel, entre ellos la subdirectora administrativa, Adriana Leos Franco.

En una carta que dieron a conocer este miércoles, los inconformes denunciaron que en la ENMH se vive un escenario de “nepotismo, acoso laboral, hostigamiento, conflicto de intereses, amedrentamientos, amenazas directas, omisión de responsabilidades y usurpación de funciones”, por el cual responsabilizan a varios directivos.

Además del cese de Leos, los responsables del paro exigieron los de las subdirectoras, académica, Nayeli Jardón López; y de servicios educativos, Tania Carrillo Ibarra; los jefes de departamento de Formación Básica Disciplinaria, Luis Gabriel Mendoza; de Evaluación y Seguimiento Académico, Juan Oswaldo Hernández, y de Formación Profesional Clínica, Janiz Ramírez García.

Samuel Sotelo, secretario de escalafón del Comité Ejecutivo de la Sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, explicó que una demanda particular se centra en la salida de Leos, debido a que esa directiva ya fue cesada en dos ocasiones anteriores, por diversas irregularidades, pero mediante amparos y otros recursos legales, volvió a ocupar su puesto hace algunas semanas.

El primer despido de la funcionaria, recordó, tuvo lugar en febrero de este año, cuando los trabajadores de la ENMH la acusaron de “maltrato y abuso de autoridad”, así como de ser supuestamente responsable de que la licenciatura en médico cirujano y partero no obtuviera el aval del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica.

Tras su salida, Leos Franco logró ser restituida en el mes de marzo, pero nuevamente fue separada de su cargo, mediante un oficio con fecha del 19 de abril, firmado por el director del IPN, Arturo Reyes Sandoval, quien la señaló como responsable de supuestas fallas en movimientos del personal interino.

Pese a ello, hace tres semanas la funcionaria logró regresar a su puesto, sin que hasta el momento el IPN haya tomado alguna postura sobre este hecho, lo cual generó la inconformidad de los paristas.

La *toma* de la escuela “es por tiempo indefinido y sobre todo es por el tema de Leos. El problema ya escaló y parece que no lo quieren resolver, sino aumentarlo”, lamentó Sotelo.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	2

La UAM reconoce a la comunidad trans en Jornadas LGBTI+

“Nos encontramos en una especie de reingeniería social y celebro el reconocimiento que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) hace a la comunidad trans al contar con un procedimiento para actualizar documentos por cambio de género”, aseguró Isabella Berber Aranda, alumna del Posgrado en Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.

Al participar en la inauguración de las Primeras Jornadas LGBTI+ del Departamento de Sociología. Estudios, cultura y arte, la médica veterinaria zootecnista señaló que su caso quizá fue un parteaguas en dicha sede académica, al efectuar este trámite que ya se ha extendido a todos los planteles de la Casa abierta al tiempo.

“Reconozco que esto es un gran avance, aunque por desgracia, aún prevalecen discursos de odio por parte de la misma comunidad hacia estas iniciativas, los cuales son difundidos por redes sociales” y, por ello, es preciso acabar con los estereotipos que predominan hacia la gente cuya identidad de género se diferencia de su sexo asignado al nacer.

“Mi activismo lo hago desde la academia y es una forma de abrir paso para que la gente sepa que existimos, que somos individuos y que odiamos que se burlen de nosotros”, expresó desde el Teatro del Fuego Nuevo.

Berber Aranda indicó que deben realizarse mayores estudios en el campo de la biología, bioquímica y medicina vinculados con las personas trans, ya que hasta el momento existen pocas investigaciones que aborden lo que sucede en el organismo ante el remplazo hormonal y los cambios que se suscitan.

En la actividad inaugurada por los académicos de la UAM, Fabiola Camacho Navarrete y David Islas Vela, también participó el doctor Antonio Marquet Montiel, adscrito del Departamento de Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, quien abordó la relevancia de formar una nueva sociedad con otras relaciones y posibilidades de palabra.

“No queremos normalización o volver a la normalidad en donde existe el feminicidio, la violencia y la discriminación; necesitamos con fuerza proponer otras acciones y desde nuestra perspectiva tenemos todo un poder emocional que hay que recabar verbalmente a través de las artes”, añadió.

De acuerdo con Marquet Montiel, hace falta tener conciencia del poder de la cultura LGBTI+, su fuerza, originalidad y proporción, pues uno de los problemas más fuertes de la cultura mexicana es la “normopatía”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	2

“Ese es el problema, todos estamos enfermos de normas y es terrible, lo que da horror es tener que enfrentarse a un mundo homogeneizado”, por lo que invitó a la comunidad estudiantil a describir, estudiar y reflexionar sobre los movimientos de gente con orientaciones sexuales e identidades de género distintas.

El investigador de esta casa de estudios aprovechó la ocasión para referirse a su libro *Elegebeteando*, que ofrece un centenar de entrevistas realizadas a lo largo de 15 años, en las cuales se descubren las huellas del proceso de etiquetación y estigmatización; diversas formas de

Sofía J. Poiré, cofundadora e integrante activa del comité organizador de la Marcha Lencha en la Ciudad de México –la cual se realiza desde 2021 y se acerca a su tercera edición– aseguró que ésta convoca a todas las mujeres que se reconozcan como lesbianas, bisexuales, trans o mujeres cis, incluso personas no binarias u hombres trans como un espacio de visibilidad, de resistencia, de lucha y de gozo, para todas las lenchitudes.

“Creemos que en la comunidad predomina una corriente androcéntrica que no compartimos, además de que tenemos distintos acercamientos con la sexualidad y hace falta una mayor visibilización porque cuando se piensa en población gay no se toma en cuenta a las lenchitudes”, añadió.

Sobre las Primeras Jornadas LGBTI+ del Departamento de Sociología. Estudios, cultura y arte, Camacho Navarrete, doctora en Sociología por la Unidad Azcapotzalco, destacó que el objetivo es priorizar la importancia de dicho movimiento y que se advierta la lista de pendientes desde el espacio universitario para deliberar y escuchar inquietudes.

“Esta semana será una manera de revisar las bases y poner sobre la mesa las tensiones desde lo político, el arte y el quehacer académico y científico”. Las actividades continuarán este martes 20 y jueves 22 e incluyen cine debate, conferencias, la presentación de la Revista Casa del tiempo y un baile por la convivencia, a manera de clausura.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	2

Presenta rector de UABC el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

Luis Enrique Palafox Maestre, rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), presentó este día ante el Consejo Universitario, la comunidad universitaria y sociedad en general, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027, instrumento que orientará de manera estratégica el camino que seguirá la universidad en los próximos años y que se guiará por la visión 2040.

El rector Palafox Maestre destacó que para la elaboración de este documento se contó con la participación de la comunidad universitaria a través de un foro de consulta en línea realizado entre el 24 y 31 de marzo del presente año, en la que se contó con la participación de 2046 estudiantes, egresados(as), integrantes del personal directivo, académico, administrativo y de servicios. Además, se tomaron en cuenta las necesidades planteadas por estudiantes, docentes y personal administrativo durante el ciclo de visitas que hizo el rector a las unidades académicas.

Como resultado de un proceso participativo e incluyente en el que se consideraron las propuestas emitidas por las y los integrantes de la comunidad universitaria, así como las necesidades del entorno local, nacional y global, se materializó la estructura para el PDI, conformada por tres políticas transversales y cinco prioridades institucionales, de las cuales surgen 30 estrategias y 206 líneas de acción.

Las políticas transversales tienen la finalidad de enfocar y orientar los esfuerzos de la comunidad universitaria hacia los principios y características a los que aspira la institución. Estas son: Excelencia e innovación educativa; Cultura de paz y derechos humanos; y Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas. A través de ellas se reafirma el compromiso de la UABC con la excelencia educativa, el desarrollo social y el bienestar de las personas, la autonomía, la transparencia en la gestión y la responsabilidad en el uso de los recursos.

Para implementar las tres políticas transversales se establecieron las siguientes cinco prioridades institucionales: Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida; Prioridad 2. Investigación e innovación; Prioridad 3. Bienestar de la comunidad universitaria; Prioridad 4. Desarrollo regional e internacionalización, y Prioridad 5. Gestión y financiamiento.

Con estas prioridades institucionales la UABC busca: ofrecer programas de licenciatura y posgrado de calidad con competencias de las profesiones en entornos reales y con la incorporación de tecnologías que permitan a la comunidad estudiantil decidir por modalidades presenciales, mixtas o no escolarizadas; expandir el conocimiento y generar soluciones innovadoras para las problemáticas sociales; contribuir al bienestar



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	2

de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad; contribuir al desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la región, el país y el mundo, y asegurar el financiamiento de las funciones sustantivas de la universidad, que son la docencia, investigación, y extensión de la cultura y los servicios a la comunidad.

En este PDI, la visión institucional se proyectó al año 2040 y en ella se establece para la UABC ser una universidad líder e innovadora, que se destaque por ser un agente transformador del progreso social y por lograr la realización plena del ser humano, a través de una formación profesional que perdure a lo largo de la vida, y de sus avances científicos, tecnológicos y culturales.

Además, su misión se actualizó para quedar de la siguiente manera: “Contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible, al bienestar de la sociedad bajacaliforniana, la nación y del planeta, a través de la formación integral de profesionistas, de investigadoras, investigadores y ciudadanía comprometida con una cultura democrática; así como a la generación y difusión de la cultura, del conocimiento y de las tecnologías”.

Palafox Maestre manifestó que con el esfuerzo institucional realizado a lo largo de 66 años, la UABC se ha posicionado como la principal institución educativa en la entidad y como una de las más importantes en el país. Agregó que esta casa de estudios es la que ofrece mayor cobertura en el estado, al atender al 52 por ciento de la matrícula escolar del nivel superior a través de sus 40 unidades académicas, tres centros de estudio y dos extensiones universitarias.

Además, esta universidad también se ha enfocado en crear y diversificar su oferta educativa, proporcionando mayores y mejores opciones académicas de formación profesional, y ampliando su presencia territorial en Baja California.

Para finalizar, el doctor Palafox Maestre invitó a la comunidad bajacaliforniana y de la UABC a sumarse a este proyecto universitario, “con la confianza de que tenemos las capacidades para hacer realidad nuestra visión institucional, cuidar de nuestro futuro y del planeta, y para juntos seguir construyendo una sociedad más justa y próspera, de respeto y libertades, para lograr, en paz y armonía, la realización plena”.

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 estará disponible para consultarse en la página web planeacion.uabc.mx/pdi2023.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	3

La UAS galardona al biólogo David Werner con doctorado Honoris Causa

Honor a quien honor merece. La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), a través del H. Consejo Universitario y en Sesión Solemne, otorgó la más alta distinción que confiere, el doctorado Honoris Causa, al biólogo y escritor David Bradford Werner, por su altruismo sin límites, humanismo y méritos incuestionables.

El rector de la máxima casa de estudios sinaloense, Jesús Madueña Molina, encabezó este evento que reunió en el Auditorio de la Autonomía Universitaria no sólo a la comunidad rosalina, sino a colaboradores, amigos y familiares del galardonado, que llegaron de otros municipios y estados y que se enlazaron vía internet desde Estados Unidos, Australia y España.

“En nombre de la Universidad Autónoma de Sinaloa y a título personal expreso nuestro más profundo agradecimiento a David Werner, muchas gracias, doctor Werner, por su entrega, por su vocación de servicio y por tantas y tan excepcionales contribuciones; su vida y su obra son ejemplos que nos inspiran a trabajar por un mundo más justo y equitativo, que nos motivan a continuar educando a la juventud en un marco de vanguardia científica y responsabilidad social”, expresó el rector.

Y es que el galardonado, de origen estadounidense, se distingue por su bondad, generosidad y calidad humana que plasmó siempre en su destacada labor en el campo de la salud comunitaria e incansable defensa de los derechos de personas con discapacidad, siempre a favor de los menos favorecidos en países del tercer mundo de Asia, Australia y América Latina, pero de manera muy especial en la sierra de San Ignacio mejorando la calidad de vida de las personas que ayudaba.

“Ha sido ese altruismo sin límites, lo que define a nuestro homenajeado de hoy, un ciudadano de excepcional valía, que ha dedicado prácticamente toda su carrera a mejorar vidas, a construir esperanza en decenas de comunidades (...) desde la Universidad Autónoma de Sinaloa buscamos destacar a personalidades que no solo contribuyen al saber científico o al fortalecimiento de la cultura, sino que brinden cátedra de humildad y de amor al prójimo, ambas cualidades están presentes en el doctor David Werner”, expresó Madueña Molina.

Hace 60 años Werner visitó localidades de la Sierra Madre Occidental y encontró gran diversidad de flora y fauna y una evidente necesidad humana. Su pasión por servir lo motivaron a quedarse más tiempo del planeado, aplicando sus conocimientos en salud en favor de las familias de los campesinos de la región y brindó lecciones de educación para la salud que transformaron las condiciones de vida de niños y adultos, al disminuir diversas enfermedades a partir de prácticas curativas y preventivas.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	3

Amplia trayectoria

El nuevo doctor Honoris Causa cuenta con infinidad de libros, artículos y conferencias que plasman todos los conocimientos generados en su trabajo, las obras más reconocidas mundialmente son Donde no hay doctor y Reportes de la Sierra Madre, textos que la Organización Mundial de la Salud considera una guía en el autocuidado de la salud.

“El doctor David Werner es nuestro doctorado Honoris Causa número 39, a quien recibimos en nuestra comunidad con admiración y afecto, agradeciendo todo lo que ha hecho por Sinaloa y por nuestra gente, por su salud y por la rehabilitación de personas y comunidades (...) sus enseñanzas nos invitan a que trabajemos para que la salud sea un derecho al que todos tengamos acceso, a que nos prodiguemos por el bien de nuestros semejantes, a que nuestro faro y nuestro motor de vida sean siempre el respeto y el amor al prójimo. Honor a quien honor merece”, enfatizó el rector al felicitar al galardonado.

Después de recibir de manos del rector y del secretario general de la UAS, Gerardo Alapizco Castro, la muceta, el birrete, la medalla, el pin con el escudo de la UAS y el cuadro que le otorga el doctorado, Werner se dijo muy conmovido por el reconocimiento y el aprecio mostrado, consideró que la distinción debe ser también para todos sus colaboradores, los promotores y académicos que con esfuerzo sirven al pueblo más necesitado.

“Agradezco mucho a la universidad por reconocer no solo a mí, sino a todo este proceso, ustedes también han sido una parte, ojalá podamos poco a poco ir cambiando la sociedad y al mundo para que haya más paz, más amor, más sentido de ayudarnos unos a otros, si no hacemos eso la humanidad no va a durar mucho”, fue parte de su mensaje.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	6

Protege UAEMéx fauna silvestre de la Sierra de Nanchititla

En las 68 mil hectáreas de peñascos, laderas, cascadas y parajes de la Sierra de Nanchichitla conviven pumas, ocelotes, tigrillos y jaguarundis cuya protección es el objetivo de un proyecto de investigación científica de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) basado en el monitoreo de los felinos y la división de zonas de conservación, restauración y aprovechamiento a partir de los patrones de comportamiento animal identificados.

“Tenemos cámaras trampa ubicadas en diferentes sitios y grabando las 24 horas del día, así que calculamos alrededor de 40 mil días de foto trampeo que nos han permitido, primeramente, ubicar a los felinos y, luego, analizar sus patrones de distribución, usos de hábitat y patrones de actividad, identificar cuáles son sus presas y época de apareamiento”, explicó el investigador universitario Leopoldo Islas Flores.

En la Sierra de Nanchichitla, zona natural protegida que comparten los municipios de Luvianos y Tejupilco, habitan cuatro de las seis especies de felino de México, y aunque “su situación no es de preocuparse, sí debe considerarse de cuidado” con base en la información obtenido mediante esta técnica de observación.

“Usamos foto trampeo con unas cámaras equipadas con un sensor de movimiento que se colocan en lugares estratégicos para determinar la presencia o ausencia de fauna. De esta manera determinamos patrones de distribución y usos de hábitat, podemos sacar densidades relativas o absolutas que nos permiten calcular el porcentaje de individuos que se encuentran en ciertas zonas, en épocas del año y actividades que desarrollan”, explicó Leopoldo Islas, responsable de la investigación.

Alrededor de los felinos, añadió, hay muchos mitos, por ejemplo, que se alimentan del ganado de las comunidades; sin embargo, no existen registros de ataques y los análisis de excremento corroboran que no hay residuos de sus huesos o pelaje, por lo que puede afirmarse que se nutren con fauna silvestre de la zona, principalmente de mamíferos pequeños como armadillos y coatíes.

Respecto a las actividades económicas y de servicios en la zona, el trabajo que se realiza con el apoyo de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) apuesta por el bioturismo mediante prácticas controladas de senderismo, avistamiento de felinos y de aves, así como fotografía de naturaleza.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	2	23 Y 24

Dirección del CIDE: censura, ilegalidad, autoritarismo, bochorno y servidumbre a la 4T

Académicos de la institución fueron “orientados” a no expresar comentarios que puedan dañar la imagen de su director, refirió en un oficio la SFP a petición del propio director, José Romero Tellaeche

Ciencia en la 4T

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) ha sido un laboratorio para la 4T y el Cona(h)cyt dirigido por Elena Álvarez-Buylla. Ha sido el emblemático ejemplo de la devastación y degradación institucional que puede ocurrir en un Centro Público de Investigación bajo la injerencia directa de Conacyt, plagada por la ilegalidad desde el nombramiento de su actual director, José Romero Tellaeche.

En su larga cadena de imposiciones se encuentra la destitución de personal académico en sus órganos de gobierno, la modificación ilegal de sus estatutos, la eliminación de los contratos de nuevos Investigadores por México (ex Cátedras Conacyt) y, más recientemente, la aplicación de una “ley mordaza” que llegó a ser “desmentida” al más puro estilo de Ana Elizabeth García Vilchis en la conferencia mañanera de este 21 de junio.

La historia reciente del CIDE incluye otros ataques desde ese patíbulo matutino a cargo de Álvarez-Buylla, que acusó –sin pruebas– a integrantes de la institución de expandir una perversa red de intereses por toda la administración pública y hasta organizaciones civiles; la acusación saltó al INAI, que solicitó a la funcionaria pruebas y “transparencia” en dichos señalamientos.

Este relato también tiene imbuidos el bochorno y la ignominia que Romero Tellaeche ha arrastrado desde su oficina hasta la Cámara de Diputados, donde fue citado en más de una ocasión para defender la ley general de ciencia, en el mismo número de veces que fue in-

crepado por legisladores de la oposición egresados de la institución y para quienes sólo tuvo pobres respuestas. En uno de los dos de siete malogrados parlamentos abiertos, Antonio Lazcano sacudió la sala con su discurso, en el que acentuó los agravios de la actual política científica; coincidentemente a su lado se encontraba Romero, quien no pudo ocultar su sorpresa al ser aludido por el biólogo en tan elocuente exposición.

Bochornoso el día en que persiguió por los pasillos del CIDE a un estudiante que le espetó “espurio”, bochornoso el día que en el comedor los gritos de estudiantes interrumpieron la ingesta de sus alimentos, bochornosos todos los días en que sus oficinas fueron tapizadas con caricaturas y mensajes de inconformidad, plasmados del mantra del que no puede escapar: “espurio”; bochorno haber sido descubierto en más de un plagio de artículos científicos, bochorno que una revista indexada haya retirado su artículo. Bochornoso ser abortecido por toda una comunidad que gritó consignas contra su nombramiento en más de una marcha en Reforma, en las oficinas de Conacyt o en el cierre de la carretera México-Toluca.

Pero bochornoso también fue el trato “maternalista” que Álvarez-Buylla dio a su comunidad al inicio del intento de diálogo que jamás se materializó.

LEY MORDAZA (“ORIENTACIÓN”)

En un oficio (OIC/CI/38/128/071/2023) de la Secretaría de la Función Pública, dirigida a la dirección del CIDE, se hace la “recomendación” de difundir entre “los servidores públicos que prestan servicio [todos los académicos], cargo o comisión en este Centro Público, que deberán abstenerse de difundir mensajes y/o expresiones a través de medios de comunicación digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil, que puedan causar

Adiós Cátedras

Pequeñez y mezquindad

Hace algunas semanas, Conahcyt anunció que no renovarían convenio con aquellos Investigadoras e Investigadores por México (ex Cátedras Conacyt) adscritos al CIDE.

“Los cambios nacionales, regionales y globales, así como cambios de paradigma en la investigación social hacen inviable dar continuidad de su estancia en el CIDE en tanto que, sus líneas de investigación y los programas a los que están adscritos fueron sujetos a evaluación, detectándose la necesidad de realizar cambios”, refirió una comunicación institucional.

El Consejo Directivo del Sindicato Independiente de Trabajadoras (es) de Investigación de Cátedras Conacyt (SIINTRACATEDRAS) alertó sobre las consecuencias de estas medidas, que vulneran los derechos laborales de estos académicos. “En este escenario pierden tanto las instituciones receptoras como las y los investigadores”.

En su artículo “La mezquindad que reina”, de Catalina Pérez Correa –académica del CIDE–, publicado en “El Universal”, explicó lo que se pierde con estos “cambios” y enfatiza la indolencia con la que la dirección de la institución ha manejado la situación.

“La estulticia y la mezquindad reinan en la política de ciencia y tecnología. Desde la pequeñez, descarrilan carreras, afectan vidas, destruyen proyectos valiosos y se minan esfuerzos construidos lentamente, con empeño y con recursos públicos”.

daño a la dignidad y la integridad de alguna persona servidora pública de este Centro de Investigación”.

Los académicos del CIDE son conocidos por su posicionamiento político y pensamiento crítico, inherente al objeto mismo de investigación que llevan a cabo. Esto incluye muestras de inconformidad ante los atropellos de la dirección expresadas en redes sociales (Twitter) o aplicaciones de mensajería móvil (¿Whatsapp?), lo cual significaría que no podrían expresar sus opiniones como lo han hecho desde la incubación de esta dirección.

La copia del oficio filtrado hace ilegible la fecha, pero podría ser del 13 o 18 de junio. El 19 del mismo mes, la SFP “aclaró” en una Tarjeta Informativa lo que quiso decir con dicha “recomendación”, y exhibió se emitió “como resultado de una consulta de las autoridades directivas de la institución”.

Por si faltaba ser “aclarado” este asunto, el performance borgiano-cantinflesco de Ana Elizabeth García Vilchis para interpretar y explicar la realidad (“mañanera” del 21 de junio) explicó que se trataba de una medida para “orientar” a las personas trabajadoras en el ejercicio de su libertad de expresión.

Bajo lo expuesto por la SFP en su Tarjeta Informativa del 19 de junio, sería el mismo Romero Tellaeche quien auto solicitó la “recomendación” (bochorno) para después difundirlo por correo electrónico ante los académicos de la comunidad, ante un acto más de autoritarismo para tratar de evitar la ya socavada imagen de este académico.

“La consulta al OIC [Órgano Interno de Control] y su posterior circulación desde el Buzón de la Dirección General evidencia un intento premeditado de José Antonio Romero Tellaeche de intimidar a profesores, administrativos y trabajadores en el ejercicio de su libertad de expresión y entrometerse en sus comunicaciones privadas”, señala un comunicado de la Asamblea Académica Permanente del CIDE, conformada por el grueso de su comunidad, incluyendo a estudiantes.

Sin hacer mucho esfuerzo, los miembros de la comunidad del CIDE pertenecientes a esta Asamblea voltean la ofensa



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	2	23 Y 24

Viene de la anterior pág.

de la que se intentó hacer mártir el director sin legitimación: “Debemos insistir en que denunciar el acoso laboral [destitución de académicos], las faltas a los estatutos [elección ilegal (bochorno)] y al Código de Ética [plagios (bochorno)] del CIDE por parte de las actuales autoridades del CIDE no constituye ‘daño a la dignidad e integridad’ de las personas denunciadas ni a la imagen institucional. Quienes provocan daño a la reputación del CIDE y faltan a la ética son aquellas personas que infringen los reglamentos con sus actos u omisiones, quienes plagian y faltan a los principios básicos de integridad académica, quienes atentan contra la colegialidad o designan a personas que no cumplen los requisitos para el puesto, quienes excluyen a las mujeres y quienes vulneran los derechos laborales de los jóvenes investigadores”.

El comunicado concluye enfatizando su rechazo a este “contundente intento de censura”, por lo que exigen “fin al acoso y a la intimidación sistemáticos a la comunidad del CIDE”.

Ximena Millán es egresada de la licenciatura de ciencias políticas de la institución. Al final de su ciclo la académica fue una de las líderes estudiantiles del movimiento Yo Defiendo al CIDE, que marchó como ningún otro grupo de estudiantes en la capital en los últimos años. Millán partió de la institución no sin dejar un mensaje a los estudiantes que se quedan:

“Me rompe el corazón que estudiantes que merecen tanto se queden con una dirección espuria que les puede ofrecer tan poco. Sin embargo, cuando la ansiedad me inunda, pienso en algo que hoy les quiero transmitir: sepan que ustedes son los que determinan lo que es el CIDE, no una agenda política, no el ideal de un espurio o lo que diga un tweet”. Finaliza: “Les toca hacer lo más emocionante, que es decidir cuál será su historia en el CIDE” ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	2

Alerta en escuelas del país para evitar desgracias

Laura Poy Solano

Suspensión de clase presenciales, recreos y actividades en los patios escolares, reducción del horario escolar, e incluso, cierre anticipado del ciclo lectivo son efectos de la onda de calor que afecta a poco más de 24.4 millones de alumnos de preescolar, primaria y secundaria en el país, pues en más de 17 estados los termómetros han superado los 40 grados centígrados.

En la Ciudad de México, donde ayer se alcanzó una temperatura de 31 grados, directores y docentes señalaron que hay un desabasto de garrafones de agua potable, por lo que solicitaron el apoyo a padres de familia para que envíen a sus hijos con agua suficiente para garantizar su hidratación.

Agregaron que en varios planteles fue necesario suspender toda actividad en patios y comprar, incluso, ventiladores para colocarlos en las aulas, donde las temperaturas son muy altas, y con un promedio de 30 alumnos, el proceso de aprendizaje puede ser muy difícil por las condiciones climáticas que tenemos.

Educadores, quienes pidieron el anonimato, señalaron que también debemos hacer frente a las enfermedades que se asocian con las altas temperaturas, como deshidratación, padecimientos gastrointestinales, hemorragias nasales, e incluso, cuadros de gripa por los cambios bruscos de temperatura a que están expuestos los alumnos.

En las zonas rurales, indicaron maestros de Oaxaca y Michoacán, donde no hay acceso al servicio eléctrico, se enfrentan las peores condiciones, con temperaturas de hasta 45 grados, lo que nos obliga a buscar la sombra de un árbol para dar clases.

A poco más de tres semanas para el cierre del actual ciclo escolar 2022-2023, indicaron que prácticamente estamos en la etapa de evaluaciones, así que en las comunidades donde tenemos el apoyo de los padres, hemos dejado actividades en casa, para que no se expongan a las altas temperaturas durante la jornada escolar y en el regreso a su hogar.

En Nuevo León, el gobernador Samuel García, anunció la semana pasada que debido a las altas temperaturas que se alcanzan en la entidad las clases presenciales serán opcionales, mientras en Sinaloa, también por la ola de calor, el gobernador, Rubén Rocha, autorizó que cada escuela defina si adelanta o no el fin de cursos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	2

Lo mismo ocurre en diversos municipios de Durango, donde desde el pasado 15 de junio se autorizaron cambios en los horarios escolares en la región de la Laguna, al igual que en Coahuila, donde se suspendieron las actividades al aire libre, incluyendo el recreo, lo que también se aplica en Tamaulipas y en diversos municipios de San Luis Potosí.

Francisco Bravo, director de la escuela primaria Leonardo Bravo, ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, destacó que pese a la inversión que la Secretaría de Educación Pública (SEP) canalizó el sexenio pasado para la construcción de bebederos, en muchas escuelas públicas de la Ciudad de México no funcionan y su reparación es muy costosa. En la escuela buscamos repararlos, pero el presupuesto mínimo es de 38 mil pesos, fondos con los que no contamos.

A pesar de que desde 2015 la SEP impulsó el Programa Nacional de Bebederos Escolares, y que contó con recursos por más de 4 mil 500 millones de pesos, a la fecha, indicaron profesores, son pocos los que funcionan, pues en la mayoría de las escuelas no se les dio el mantenimiento acordado o las obras quedaron inconclusas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	21

Ordena tribunal que le paguen subsidio a estancia infantil

César Arellano García

Por unanimidad el pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ordenó pagar el subsidio a una estancia infantil.

En cumplimiento a una ejecutoria, declaró la nulidad de una resolución emitida por el jefe de la unidad de Asuntos Jurídicos del Estado de Jalisco, en suplencia del delegado estatal de Programas para el Desarrollo, mediante la cual negó a una estancia infantil, la entrega de subsidios correspondientes a los meses de enero y febrero de 2019.

La quejosa reclamó la reafiliación al Programa de Estancias Infantiles y el pago de subsidios correspondientes a dicho periodo. Alegó que al no haberse emitido las nuevas Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras para el ejercicio fiscal 2019, continuó prestando sus servicios durante los meses correspondientes, de acuerdo con las reglas vigentes en 2018, cuyos efectos ultractivos se encuentran reconocidos por el Presupuesto de Egresos de 2019.

En un análisis del asunto y en cumplimiento a lo ordenado por el tribunal colegiado, se determinó que la actora tenía derecho al pago correspondiente de los meses mencionados, puesto que, el artículo transitorio tercero de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para el ejercicio fiscal 2019 es contrario al principio de irretroactividad de las normas, pues pretende regular situaciones anteriores a su publicación, esto es, al 28 de febrero de 2019, y por otra parte, se concluyó que la estancia infantil prestó sus servicios por los meses de enero y febrero de 2019, de ahí que, acreditara el derecho subjetivo al pago del apoyo.

Por tanto, el pleno de la sala superior del TFJA determinó que la resolución debe ser anulada para efecto de que la autoridad demandada emita una nueva en la que, observando las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de madres trabajadoras para el ejercicio fiscal 2018, realice todas las gestiones conducentes para cuantificar el subsidio que debe pagar a la estancia infantil, respecto de los meses de enero y febrero de 2019, con sus correspondientes actualizaciones. El cumplimiento de esta sentencia no deberá exceder cuatro meses.

Sobre la reafiliación al Programa de Estancias Infantiles para el ejercicio fiscal 2019, esta petición resultó inconducente, pues el acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de madres trabajadoras para el ejercicio fiscal 2019, no contempla la posibilidad de reafiliar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/06/2023	ESTADOS	WWW.TALLAPOLITICA.COM.MX

Estudiantes del CETI Tonalá ganan torneo estatal con guante traductor para lenguaje de señas

Para identificar y resolver de forma original e innovadora distintas problemáticas en sus comunidades, municipios y/o entidades, equipos de alumnas y alumnos del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) Tonalá ganaron 1° y 6° lugar en la edición 2023 del Desafío Jóvenes Recrea STEAM.

El encuentro promueve el desarrollo de propuestas, modelos y prototipos con base en los conocimientos, habilidades y aptitudes de la metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).

El organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) colocó cuatro de sus proyectos entre los 20 finalistas, de los cuales, dos resultaron triunfadores: el guante traductor para lenguaje de señas mexicanas y el biofiltro a partir de residuos de pelo de perro.

El equipo Señasquad, formado por Edwar Jesús Morales Amézquita, César Octavio Ríos Tinoco y Erik Vargas Rojas, estudiantes de 8° semestre de la carrera de Tecnólogo en Desarrollo Electrónico del CETI, ganaron 1° con el prototipo de un guante traductor de lenguaje de señas mexicano, el cual cuenta con sensores flexibles en cada uno de los dedos.

El dispositivo cuenta con una aplicación móvil; se conecta vía bluetooth, y utiliza una tarjeta Arduino para contrarrestar el desconocimiento del lenguaje de señas entre la población y ampliar las posibilidades de comunicación de las personas con discapacidad auditiva.

Con este prototipo, el equipo Señasquad obtuvo un apoyo económico y un viaje a la Jornada de Innovación 2023 a celebrarse del 9 al 15 de julio en las ciudades de Boston y Nueva York, Estados Unidos.

El equipo Vokam, conformado por Karen Lizzette Chávez Santillán, Gerardo Agustín Martínez Martínez, Valeria Monserrat Reynoso Hernández y Citlaly Montserrat Ortiz Álvarez, obtuvo 6° lugar con un proyecto que consiste en la elaboración de un biofiltro a partir de residuos de pelo de perro y de carbón activado obtenido de la semilla de aguacate, para la captación de sólidos, aceites y metales pesados presentes en aguas residuales.

El Desafío Jóvenes Recrea STEAM 2023 contó con la participación de más de mil estudiantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/06/2023	ESTADOS	WWW.TALLAPOLÍTICA.COM.MX

<https://www.tallapolitica.com.mx/estudiantes-del-ceti-tonala-ganan-torneo-estatal-con-guante-traductor-para-lenguaje-de-senas/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	9

“LIBÉRATE Y NO ESTÁ CHIDO”

Impulsan campaña antidrogas

JAVIER DIVANY

Promueve Consejo de la Comunicación la actividad física en jóvenes y niños

El Consejo de la Comunicación, la Comisión de Educación del Senado, la Sociedad Mexicana de Caricaturistas y el Museo de la Caricatura inauguraron la exposición “Movimiento a favor de la Salud: Campaña Libérate y No Está Chido”, con lo que buscan hacer consciencia para que niños y adolescentes no caigan en el consumo de alcohol, drogas o tabaco.

En la inauguración celebrada en el Senado de la República, el presidente Ejecutivo del Consejo de la Comunicación, Salvador Villalobos Gómez, destacó la importancia de difundir campañas para evitar que los niños y jóvenes caigan en garras de las drogas, ya que de acuerdo con estudios, 38 por ciento de las personas que han visto, escuchado o leído algún mensaje en ese sentido han reflexionado sobre la importancia de la activación física en favor de su salud, cambiando de actitud e incorporando alguna actividad física en su vida diaria.

Indicó que la campaña busca promo-

ver la cultura de la actividad física en la población mexicana que contribuya a mejorar la salud de las personas, esto mediante caricaturas que invitan a hacer ejercicio al menos 30 minutos cinco días a la semana.

Con la campaña “No está Chido”, el Consejo de la Comunicación, el Senado y los caricaturistas promueven el no consumo de alcohol, drogas y tabaco, así como tener un mayor acercamiento de los tutores con sus hijos.

Por su parte, la senadora Antares Vázquez Alatorre, presidenta de la Comisión de Educación, refirió que campañas como la que promueve el Consejo de la Comunicación son muy positivas y ayudan a la sociedad.

La legisladora consideró valioso porque los mensajes penetran de tal manera que dejan en la conciencia de quienes los aprecian un fuerte mensaje para dejar las drogas y mejor hacer deporte.

Consideró que la caricatura es un arte mexicano al que todos los mexicanos estamos ligados, porque los mensajes son entrañables y nos dejan una reflexión, pues son de impacto para la sociedad.

Llamó a seguir en esta dinámica entre el Consejo de la Comunicación y los caricaturistas para difundir estos mensajes en caricatura y las campañas que se están llevando en el Senado de la República.

Juan Terrazas Campos, representante de la Sociedad de Caricaturistas de México, mencionó la importancia de trabajar junto al Consejo de la Comunicación en este tipo de campañas para difundir acciones en favor de la sociedad.

OBJETIVO

EN LA exposición, que consta de 15 caricaturas, se busca concientizar sobre los riesgos de las adicciones



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	19

COAHUILA

Termina el ciclo escolar presencial

POR ALMA GUDIÑO Y ARACELY GARZA
nacional@gimm.com.mx

A partir de hoy jueves, las clases de nivel básico serán a distancia ante las altas temperaturas que han afectado al territorio coahuilense.

La determinación fue tomada ayer miércoles por parte de la Secretaría de Educación y de Salud y ante la proximidad de concluir el ciclo escolar 2022-2023.

De acuerdo con ambas dependencias, los alumnos del nivel básico de las escuelas públicas tomarán clases a distancia con trabajo en línea o cuadernillos de reforzamiento.

En lo que se refiere a las escuelas particulares realizarán acuerdos con los padres de familia si continúan trabajando en forma presencial o a distancia.

La determinación se tomó luego de una reunión del secretario de Educación, Francisco Saracho Navarro, con la estructura educativa del nivel básico, donde trascendió la im-

portancia de concluir en tiempo y forma el ciclo escolar sin afectar el aprendizaje de los estudiantes ni su integridad física.

En lo referente a las ceremonias de fin de curso, si se programan al aire libre deberán hacerlas en lugares a la sombra y evitar llevarlas a cabo en horario de las 11:00 a las 16:00 horas, y que los actos del programa sean breves.

REVISIÓN EN NL

La ola de calor que en Nuevo León ha ocasionado temperaturas de hasta 45 grados centígrados y las condiciones eléctricas de 518 planteles educativos han llevado a la Secretaría de Educación estatal a contemplar finalizar antes el actual ciclo escolar 2022-2023.

Así lo reveló Sofíaleticia Morales, titular de la dependencia, quien dijo que el fin de cursos podría ser el próximo 14 de julio.

Sin embargo, mencionó que la última palabra la tendrá el gobernador del estado, Samuel García, con base a los elementos que se tienen.

"Estamos negociando con la SEP, y será una decisión del gobernador, cerrar antes", compartió.

La funcionaria aclaró que el calendario escolar lo determina la Secretaría de Educación.

EL DATO

Desabasto

En Aguascalientes se registra desabasto de hielo debido a las altas temperaturas, lo que está afectando a cafés y restaurantes, dijeron los industriales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	19

CALOR

Les da el váguido a alumnos de Veracruz

POR LOURDES LÓPEZ Y
EMMANUEL RINCÓN
nacional@gimn.com.mx

La oleada de calor provocó que al menos 50 estudiantes de la escuela secundaria Técnica número 34 sufrieran desvanecimientos al estar expuestos a las altas temperaturas.

Los padres de familia se quejaron porque consideran que la Secretaría de Educación no cuenta con un plan de contingencia para estos casos de emergencia.

Se quejaron también porque los pequeños estudian en salones poco ventilados, sin clima o ventiladores y expuestos a calores de más de 30 grados.

Tras el desmayo de los menores, las autoridades del plantel solicitaron unidades de emergencia para atenderlos. Algunos padres de familia, alarmados, llegaron para recoger a sus hijos.

Afuera del plantel, los quejosos señalaron que con anterioridad habían solicitado que sus hijos salieran temprano, debido a

que las altas temperaturas podían provocar golpes de calor, lo que al final ocurrió.

Algunos adolescentes fueron trasladados a un hospital y otros fueron hidratados en la misma escuela y entregados a sus padres.

En Hidalgo, derivado de las altas temperaturas registradas en los 84 municipios del estado, el diputado independiente Alejandro Enciso Carreón presentó un exhorto para solicitar que la Secretaría de Educación Pública de la entidad dote de ventiladores y aires acondicionados a las escuelas.

En la propuesta, el legislador además solicita a la Secretaría de Salud de Hidalgo que elabore y active un plan para hacer frente a la calurosa contingencia.

“El tema de la salud es otro de los factores que se ve fuertemente afectado; y es que, durante mis recorridos por las colonias populares de Pachuca, veo tristemente que el número de personas que presentan enfermedades hepáticas, principalmente por el consumo de agua con elevadas concentraciones de minerales, va cada vez en aumento”, dijo en la tribuna del Congreso local.

EL DATO

Restricción

Habitantes de alrededor de 20 colonias en la ciudad de Chihuahua, han sufrido por más de una semana la falta de agua potable, o el recorte drástico.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	18

ESCUELA NO LLENA VACÍOS DE VALORES

Deberán padres de familia ayudar contra el bullying

Alistan diputados de Edomex nueva ley de educación, en la que se definirán acciones contra las agresiones entre estudiantes

RUBÉN PÉREZ

La nueva ley de educación que se prepara en el Congreso del Estado de México contempla la participación de padres de familia en el combate al bullying, "pues la escuela no puede llenar los vacíos de una formación carentes de valores", afirmó el presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso local, Abraham Saroné Campos.

En un evento realizado en el municipio de Ixtapaluca, el diputado indicó que esta nueva ley de educación precisará las facultades y obligaciones de las y los involucradas en el proceso educativo para erradicar este fenómeno, principalmente mamás y papás de los estudiantes.

En el conversatorio sobre acoso escolar denominado "Bullying No", agregó que es necesario fortalecer las acciones y procedimientos para combatir este problema mediante la colaboración de padres y madres de familia, docentes, las autoridades educativas y estudiantes.

Sostuvo que actualmente la entidad cuenta con la Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar en el Estado de México, la cual ha sido reformada ante situaciones tan graves como las que se han presentado en Teotihuacán, con la muerte de la es-

tudiante Norma Lizbeth Ramos, y en La Paz, donde un estudiante atentó contra un trabajador escolar.

El legislador también indicó que parte del problema radica en la norma, que limita la aprobación de otro tipo de acciones; ejemplo de esto, indicó, es la iniciativa del diputado Emiliano Aguirre Cruz para regular el programa Mochila Segura, que aún no se aprueba, pues se busca una fórmula que no sea invasiva con las niñas, niños y adolescentes.

Refirió que existe un desconocimiento de las disposiciones en la materia, pero confió en que la próxima administración estatal promueva una mayor comunicación para asumir las tareas que ya plantea el marco jurídico.

En presencia de la legisladora María del Rosario Elizalde Vázquez y del diputado Valentín González, ambos de Morena, quienes señalaron los distintos ámbitos en donde puede darse el acoso y llamaron a combatirlo, el diputado Saroné consideró que este tipo de encuentros son necesarios para generar propuestas que lleven a evitar este problema con la participación de autoridades educativas, directivos escolares, maestras y maestros, así como padres y madres de familia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	2

TODO MÉXICO

Villegas felicita a ganadoras de la Feria de Ciencias

El gobernador de Durango, Esteban Villegas Villarreal, se reunió con estudiantes del Instituto Tecnológico del Estado, ganadoras de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2023 (FEMECI), a quienes reiteró su respaldo para impulsar el proyecto de semilla de Frijol Pinto Saltillo que aumentará la

productividad del campo en todo el país.

Destacó que las alumnas de Bioquímica y Mecatrónica Fátima Guadalupe Chávez Cano, Natalia Deyaneira Contreras Enríquez y Blanca Edith Vázquez Silva, marcarán un antes y un después en el desarrollo de la entidad.

"Hablamos con el gobernador de este

proyecto y de cómo puede ayudar mucho en el desarrollo de nuestro estado; se mostró muy interesado en lo que podríamos lograr para el campo de Durango", comentó Blanca Edith.

Por su parte, Natalia Deyaneira destacó el interés que Esteban Villegas pone en estos proyectos para la agricultura, "por el



Le agradecemos (al gobernador) el interés que tiene en estos proyectos para la agricultura."

NATALIA DEYANEIRA CONTRERAS

ESTUDIANTE RECONOCIDA

futuro que está viendo en nosotras y las oportunidades que nos está brindando".

— Ernesto Méndez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	1	1



TOCAN PUERTA MARIANA. Normalistas de Mactumactzá, Chiapas, colgaron una manta en la fachada principal de Palacio Nacional para exigirle a AMLO que cancele 95 carpetas de investigación contra sus compañeros por una protesta realizada hace dos años en Chiapa de Corzo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	MUNDO	29

- Luther King, Pete Seeger y Rosa Parks pasaron por ahí

Highlander, la escuela de las bases rebeldes en el sur de EU

- Por más de 90 años este centro ha forjado relaciones entre luchadores sociales // Construimos movimientos de largo plazo, dice Susan Williams a *La Jornada*

JIM CASON Y DAVID BROOKS/XII

Corresponsales

New Market. El Highlander Research and Education Center es famoso por las figuras que han pasado por aquí para participar en foros, sesiones de estrategia y capacitación, incluido el reverendo Martin Luther King Jr, el cantautor Pete Seeger, la activista afroestadunidense Rosa Parks, cuya negativa a sentarse atrás del autobús reservado para negros se volvió símbolo y chispa del movimiento de derechos civiles, y hasta Paulo Freire, entre muchos más, pero los héroes de hoy y mañana –entre ellos los nuevos jóvenes del movimiento por las vidas negras y los defensores de derechos inmigrantes– son los que ahora se reúnen en esta escuela de y para rebeldes.

“Las figuras famosas que han pasado por aquí no son lo más importante para Highlander”, comenta la educadora y bibliotecaria Susan Williams. “El corazón de nuestra misión es reunir a la gente para que aprendan unos de otros, de sus experiencias y trabajo, y dejar que eso se multiplique hacia afuera”. En entrevista con *La Jornada* en Highlander en una colina de las montañas Smoky, subrayó que este proceso se realizaba entre activistas blancos y afroestadunidenses en los años 40 y 50, quienes no podían reunirse en público, y en el esfuerzo para establecer “escuelas de

ciudadanía” por toda la región para alfabetizar y concientizar a comunidades afroestadunidenses, algo que sentó las bases para el gran movimiento de derechos civiles.

Catalizador para la organización sindical

Highlander se ha dedicado a forjar estas relaciones entre luchadores de movimientos sociales por más de 90 años, funcionando como un catalizador para la organización sindical y las huelgas, con el fin de fomentar partes del movimiento de derechos civiles (fue aquí que se escribió lo que se convirtió en el himno de ese movimiento *We Shall Overcome*), iniciativas de justicia ambiental y diálogos entre trabajadores estadounidenses y mexicanos, así como de otras partes del mundo.

En los años 50 este trabajo fue percibido como peligroso por las autoridades del sur, y el centro de educación popular fue atacado, calificado de “escuela comunista” por los medios locales y hasta clausurado por orden del estado en 1961. Pero Highlander logró trasladarse a otro lugar para continuar con su trabajo, aunque las amenazas no han cesado y en 2019 las oficinas a la entrada del centro fueron incendiadas por personas que sólo dejaron pintado un símbolo de supremacía blanca como firma; la FBI y las autoridades locales no han encontrado a los culpables.

A principios de la década de los 90,

Williams y sus compañeros organizaron un contingente de obreras textiles que viajaron al otro lado de la frontera para encontrarse con las trabajadoras que les “robaron las chambas”. En ese encuentro se volvieron compañeras al quedar claro que eran las empresas las responsables de las condiciones en ambos lados, y la necesidad de elaborar estrategias comunes para enfrentarlas. “Ir a México, para mí, cambió mi vida”, recuerda Williams. De esa experiencia Highlander, junto con las organizaciones de trabajadores que organizaron la visita, empezaron a convocar a foros con trabajadores de ambos lados de la frontera. Ese esfuerzo internacional primero se hacía a través de viajes entre México y Estados Unidos, pero en años recientes con la llegada de inmigrantes mexicanos y latinoamericanos a esta región, México, el “sur global” está presente en el sur estadunidense.

Justicia del idioma

Ante ello, Highlander se volvió bilingüe; ahora está desarrollando cursos y materiales en dos lenguas e impulsando lo que se llama “justicia de idioma” al incorporar la traducción como parte clave del trabajo. “La gente nos decía que necesitábamos de la traducción para poder construir puentes entre nuestras comunidades. Si el propósito es juntar a las personas para que puedan dialogar, necesitamos entendernos mutuamente; es la premisa de la educación popular, ¿no?”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	MUNDO	29

Sobre Highlander en *La Jornada*:
<https://www.jornada.com.mx/2017/10/13/mundo/026n1mun;>
[https://www.jornada.com.mx/2017/10/14/mundo/020n1mun.](https://www.jornada.com.mx/2017/10/14/mundo/020n1mun;)

Williams, quien ha trabajado en Highlander por más de tres décadas, se ha dedicado más recientemente a establecer el nuevo Centro de Aprendizaje Septima Clark, nombrado así en honor a una educadora popular afroestadunidense que trabajó en Highlander en los años 50 y 60, quien encabezó esfuerzos de alfabetización y capacitó a una red de educadores que brindaron apoyo vital para más de 700 mil líderes del movimiento a través del sur de Estados Unidos. El nuevo centro dentro de Highlander busca rescatar, compartir y difundir la historia de movimientos de base en el sur estadounidense e incluye una biblioteca bilingüe para nutrir el trabajo de educación popular.

“Es fundamental compartir con la gente la existencia de una historia de lucha en esta región, eso ayuda a la gente, me ayudó a mí. Somos un depósito de todas estas historias que

no se cuentan. Tenemos que compartir esas historias para que la gente aprende de eso y lo use”, explica Williams. “Tenemos que desmitificar lo que la gente en lucha ha hecho para que la gente en los movimientos de hoy y en el futuro puedan tener un contexto histórico, darse cuenta de que esto (las luchas) es un camino lleno de baches, pero que hay todas estas historias de antes a las que sirven de referencia y de donde brota la esperanza.

Aprender, inspirar y ayudar

“Highlander no se trata de campañas de corto plazo, sino de construir movimientos de largo plazo”, explica Williams. “Buscamos cambiar la estructura de cómo se aborda el trabajo” a través de diálogos colectivos, intercambios de experiencias de gente común de diversas partes del país, de aprender, inspirar y finalmente ayudar a los otros a promover el cambio social donde está cada quien, como también generar el cambio radical a través de todo el sur de este país.

El trabajo de Highlander, reitera Williams, es seguir sirviendo de catalizador para la organizaciones de base y movimientos en las Apalachias y el sur que confrontan los sistemas que generan la injusticia económica, el racismo y la crisis del medio ambiente. “Nos dedicamos a la educación popular, organización cultural, investigaciones participativas, justicia de idioma, y hablamos de la tierra donde estamos, es importante que la gente piense sobre la tierra y el lugar que ocupan. Trabajamos con la gente que lucha por la justicia, apoyando sus esfuerzos para la acción colectiva a través de la cual pueden dar forma a sus propios destinos”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	ORBE	27

#RÉGIMENCHINO

ADOCTRINAN CON VIGILANCIA

A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL MONITOREAN LA CONCENTRACIÓN, EL RENDIMIENTO Y APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS. RESULTADOS SON ENVIADOS A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS

POR SAYURI LÓPEZ

En China, las escuelas utilizan Inteligencia Artificial (IA) para monitorear el desempeño de los alumnos en su salón de clases. Cada movimiento es detectado por la cámara de vigilancia.

El uso de robots, cámaras, chips de rastreo y bandas de lectura de ondas cerebrales tienen el objetivo de mejorar el rendimiento de aprendizaje de los estudiantes. Los dispositivos pueden detectar los niveles de salud, concentración y hasta el uso de smartphones.

Con la implementación del último software de IA, los dispositivos rastrearon el comportamiento de alumnos y leyeron sus gestos faciales, agrupando cada rostro en una de las expresiones, es decir miedo, ira, sorpresa, asco, felicidad, tristeza y un modelo "neutro". Estos datos fueron utilizados para crear una puntuación continua de cada estudiante.

Por ejemplo, las bandas de lectura de ondas cerebrales –implementadas en 2019, de las más controversiales– llevan a cabo el monitoreo de concentración de los niños en primaria, resultados que son enviados a los padres y maestros.

Esas diademas cuentan con un sistema de colores que permite descifrar el grado de atención de los niños (azul: distraído, rojo: enfocado y blanco: *offline*).

De acuerdo con el sitio *Global Voices*, maestros suelen distribuir bolígrafos inteligentes para su uso en las tareas de vacaciones, con la cámara del lapicero registran lo que se ha escrito y notifica al profesor. Asimismo, el docente puede saber cuánto tiempo han dedicado los alumnos a cada pregunta, en caso de examen.

Por su parte, un informe realizado por *Red Star News* reveló que cuando el bolígrafo inteligente se usa con un papel

especial éste escanea la escritura de los estudiantes para luego cargarla en la nube, una IA analiza los datos como el rendimiento y el progreso del aprendizaje y así las autoridades escolares puedan ajustar sus planes de estudios.

Según el *Chicago Tribune*, en las escuelas secundarias, por ejemplo, al inicio se instalaron cámaras de reconocimiento facial con esa tecnología los estudiantes podían entrar y salir del campus, recoger su lunch, pedir libros en la biblioteca o comprar bebidas en las máquinas. Ahora con las cámaras en las aulas, pueden identificar a estudiantes y tomar asistencia.

El gobierno del presidente Xi Jinping ha invertido millones de dólares para el uso de esta tecnología en las aulas. Pero no ha sido bien recibido pues ciudadanos consideran que aumenta el estrés de los menores y pierden su privacidad, pese

a que la Ley de Protección de Información Personal de China requiere la aprobación de los tutores cuando se recopila información de los niños.

Se ha desatado una tendencia en la que jardines de infancia en China son equipados con cámaras de vigilancia para que los padres puedan ver en vivo las clases y asegurarse que sus hijos no sufran abusos. 📍

4

• AÑOS, EN FUNCIÓN DIADEMA CON IA.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	ORBE	27

4%

• DE ANAL-
FABETAS
HAY EN
CHINA.



FOTO: AP

• **BEIJING.** Presentaron examen de ingreso a la Universidad.

ESTÁN EN LA MIRA

- 1** • Bolígrafos inteligentes se utilizaron por primera vez en 2021.
- 2** • Buscan evitar que los estudiantes se copien las respuestas.
- 3** • Gobierno de Xi Jinping ha invertido millones para esa tecnología.
- 4** • Cámaras en las aulas toman la asistencia de estudiantes.
- 5** • Medida trae a la memoria la novela "1984", de George Orwell.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo El gobierno de la ciencia en México. Una retrospectiva/ V / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo UNAM: problemas y desafíos / Humberto Muñoz García (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo CdMx: Avances en Educación Superior / II / Carlos Pallán (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna Regla de Tres 1002 (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna Pepe Grillo / Otro ataque sin fundamento (La Crónica de Hoy, p. 3)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo ¿Qué es el neoliberalismo educativo? / Lev M. Velázquez Barriga (La Jornada, p. 21)
- Artículo La importancia de la evaluación educativa / Antonio Ávila Díaz (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo La infraestructura educativa, en crisis / Patricia Vázquez del Mercado (El Financiero, p. 27)
- Columna Inversiones // Programa de la IP (Milenio, p. 18)

MAGISTERIO

- Columna El Correo Ilustrado // La democratización del SNTE es simple y llano gatopardismo, señala (La Jornada, p. 2)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	ON LINE

El gobierno de la ciencia en México. Una retrospectiva/ V

22 junio, 2023 por Roberto Rodríguez Gómez

El Instituto Nacional de Investigación Científica”, la edificación de Ciudad Universitaria y la creación de la Asociación Mexicana de Universidades e Institutos de Educación Superior son algunos de los hitos realizados a mitad del siglo pasado

El 28 de diciembre de 1950 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto que crea el Instituto Nacional de Investigación Científica” (INIC). La iniciativa, suscrita por el entonces presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952), reemplazaba a la anterior Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica (CICIC, 1942-1950). En su versión original, es decir la establecida en la norma de 1950, el INIC mantenía cierta continuidad con los propósitos y funciones encomendados a la CICIT: coordinación de la investigación científica, órgano consultivo del gobierno en materia de ciencia y tecnología y promoción de las actividades y productos correspondientes. Incluso, en el apartado de transitorios del decreto, se establece que “los cinco vocales actuales de la Comisión Impulsadora (sic) y Coordinadora de la Investigación Científica continuarán como vocales del Instituto Nacional de la Investigación Científica por el tiempo para el que fueron legalmente designados (artículo primero transitorio).

Al igual que la CECIT, el INIC concentra su objeto solo en un puñado de disciplinas científicas: ciencias matemáticas, físicas, químicas, biológicas y geológicas “así como en las ciencias aplicadas derivadas de ellas” (artículo 2). Si se atiende a la comparación entre las atribuciones, a la organización y en general a las características de ambas instituciones, se comprende que, en realidad, se trató de un cambio de nombre antes que un giro en la política científica del Estado mexicano. No obstante, varios procesos y cambios instituidos en la década de los años cincuenta y en el decenio posterior modificarían el escenario.

El primero a destacar, por su importancia, es la edificación de la Ciudad Universitaria de la UNAM, cuya construcción abarca el periodo de 1949 a 1952. Con el inicio de cursos de 1953, la UNAM estrenó instalaciones y también rector: en febrero de ese año fue designado Nabor Carrillo Flores, ingeniero egresado de la UNAM y doctor en ciencias por la Universidad de Harvard, quien previamente ocupó el cargo de primer coordinador de Investigación Científica de la Universidad (1947-1953). Con esa designación, la Junta de Gobierno universitaria se pronunció en favor de un liderazgo científico para guiar la institución en su nueva etapa. La Ciudad Universitaria permitió integrar físicamente la comunidad de estudiantes y académicos y proyectó la imagen de una universidad sólida, moderna y de vanguardia. En el plano simbólico representó la configuración de un nuevo pacto entre la Universidad y el Estado, a través del cual la institución apoyaría las políticas gubernamentales a cambio de contar con los apoyos requeridos para concretar los proyectos de la institución. En complemento, en 1954 el Consejo Universitario autorizó la celebración de contratos para profesores e investigadores de



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	ON LINE

tiempo completo, primer antecedente para que, en el futuro, las universidades públicas y los centros de investigación pudieran contar con plantas académicas dedicadas exclusivamente a labores de docencia e investigación.

También cobró importancia la celebración, en el marco del IV Centenario de la Universidad, la realización del Congreso Científico Mexicano (24 a 30 de septiembre de 1951), el cual fue organizado en varias divisiones: ciencias físicas y matemáticas, ciencias biológicas y médicas, ciencias sociales, teoría de la ciencia fisiológica, psicología y filosofía. Según recuento del presidente del evento (Antonio Caso), se registraron 1,216 trabajos, nacionales y extranjeros, distribuidos en las 173 secciones del Congreso. (“Congreso científico mexicano”, Revista de la Universidad, octubre de 1951). Posteriormente (1953-1954) se publicaría una extensa memoria de las ponencias.

Otro elemento destacable es la creación de la Asociación Mexicana de Universidades e Institutos de Educación Superior (Anuies), en sustitución de la anterior Comisión Permanente Universitaria Nacional. La asamblea de creación de la asociación tuvo lugar el 25 de marzo de 1950 en Hermosillo, Sonora, con la participación de 26 universidades e institutos públicos de educación superior y se designó como primer presidente a Luis Garrido Díaz, entonces rector de la UNAM.

En 1950 se verificó, en la Ciudad de México el Primer Congreso de Academias de Habla Española, que reunió a una veintena de academias nacionales, dio pie a la Asociación de Academias de la Lengua Española, y sentó bases para la configuración de una política lingüística panhispánica.

Al concluir la década de los cincuenta se formalizó la creación de la Academia de la Investigación Científica, en calidad de asociación civil, cuya presidencia fundacional recayó en Alberto Sandoval Landázuri, doctor en ciencias químicas por la UNAM y director del instituto de química de la misma institución de 1953 a 1970. La iniciativa fue impulsada, además de por Sandoval, por el célebre astrónomo Antonio Haro, asimismo académico de la Universidad Nacional, y por un destacado cuerpo de científicos, la mayor parte de ellos de procedencia universitaria.

La Academia de la Investigación Científica, que en 1996 cambió su nombre por Academia Mexicana de Ciencias, se encargó a partir del momento de su creación, de promover una reforma al modo de operación del INIC, lo que se plasmaría en el “Decreto por el que se ordena la reorganización del Instituto Nacional de la Investigación Científica, creado por Decreto del 28 de diciembre de 1950”. De la segunda etapa del INIC, que se extiende hasta 1970, nos ocuparemos en la próxima entrega, en la cual también pasaremos revista a un proyecto de fundamental importancia en el desarrollo de la ciencia mexicana: el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav), inaugurado en 1961, bajo la presidencia de Adolfo López Mateos (1958-1964).

<https://suplementocampus.com/el-gobierno-de-la-ciencia-en-mexico-una-retrospectiva-v/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	ON LINE

UNAM: problemas y desafíos

22 junio, 2023 por Humberto Muñoz García

Una de las universidades más grandes del mundo, enfrenta al futuro ante la sucesión rectoral

Este texto resalta algunas trabas que afectan la organización en la que se estructura la UNAM. Se trata de identificarlas y exponer los problemas que provocan para comenzar a plantear soluciones que le brinden a la institución mejores condiciones y posibilidades para servir a la sociedad mexicana en pleno Siglo XXI.

1. En el fin del Siglo XX, la UNAM estuvo diez meses con sus instalaciones cerradas por el movimiento estudiantil. Al final del segundo decenio del Siglo XXI, tuvo que cerrar por la pandemia. Ambos procesos han marcado la vida reciente de la institución. Pero la gestación de la problemática que vivimos actualmente deviene de tiempos anteriores.

En algo más de medio Siglo, la UNAM ha tenido un enorme crecimiento. Por ejemplo, de 1969 a 1974 dobló la matrícula estudiantil. Entrado el nuevo Siglo siguió creciendo y hoy tiene más de 370 mil estudiantes. Más de 40,000 académicos y otro tanto de administrativos. Cubren bachillerato, licenciatura y posgrado

Actualmente, la universidad tiene instalaciones en todo el país, dentro de las cuales se ubican ocho campus que van de Ensenada a Yucatán. Una muestra de su carácter nacional y de su preocupación por abrir oportunidades de estudio a l@s jóvenes. Se agregan cerca de 50 institutos y centros de investigación en Humanidades y Ciencias, que producen la mayor parte del conocimiento científico del país, con ligas internacionales en todos los casos. Edita casi cinco libros al día. Tiene una labor de difusión que distribuye ampliamente capital cultural. En el extranjero hay 14 sedes y por los océanos circulan dos barcos que hacen investigación marítima. En suma, es una de las 15 universidades más grandes del mundo.

2. La UNAM se ha desarrollado con diversificación y diferenciación académica, creando espacios para dar cabida a lo nuevo. Aunque ha mantenido una estructura de gobierno, con sus variaciones, similar a la que se asienta en la Ley Orgánica (de hace casi 80 años) y en el Estatuto General.

La UNAM tiene una vida política muy intensa. El gobierno lo conduce un sector de la burocracia que concentra el mando institucional. Este grupo ha ejercido un modo de dominación, que algunos analistas definen como autoritario, con acento en algunos períodos rectorales (e.g. Jiménez MyT).

La expansión institucional vino acompañada de un aumento de la burocracia, que contiene al sector dirigente y a un grupo mayoritario encargado de la administración. Los círculos de poder se nutren del cambio de directivos que surgen de las disputas del poder en el campus.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	ON LINE

A lo largo del tiempo, la dirigencia ha mantenido control del rumbo institucional, con estabilidad entre conflictos, mediante un manejo vertical en la toma de decisiones que, dado el tamaño y complejidad de la estructura actual, exhibe rigidez y se está agotando. Así, es preciso discutir cómo descentralizar la toma de decisiones y cómo desconcentrar la administración. La burocratización se ha vuelto un cuello de botella estrecho que dificulta el avance académico.

3. Regreso en el tiempo. En los ochenta del Siglo pasado, la inflación, el multichambismo, la fuga de cerebros, llevaron a proponer un programa temporal de becas para los investigadores: el SNI. Luego, como no cupieron todos, en la UNAM surgió el PREPAC, que fue sustituido después por el PRIDE. La investigación cobró relevancia sobre la docencia. Los complementos al salario se volvieron esenciales. Hubo desinstitucionalización: satisfacer las exigencias de afuera se volvió más importante que lo de adentro. El mercado y la becarización se impusieron sin más. Los académicos perdieron el control sobre su trabajo: las burocracias nos indican cuánto y dónde publicar, sí se quiere mantener la beca.

A medida que el trabajo académico depende de la burocracia pierde su carácter verdaderamente autónomo (C.W. Mills). Las lógicas de funcionamiento de la burocracia son diferentes a las de la academia y tienden a desvirtuarla. A quitarle valor al resultado de lo académico. La sumisión de la academia a la burocracia, por la vía de las remuneraciones y las becas, le quitan poder al saber. Se pierde la autoridad de la academia (Aguilar). Y eso lo aprecia el resto de la comunidad y relaja las relaciones sociales en el campus.

4. Los cuerpos colegiados, algunos de ellos reconocidos por la ley como autoridades, son espacios de participación donde se juntan las autoridades unipersonales, los académicos y los estudiantes. Son los espacios donde se participa en las deliberaciones y se toman decisiones "informadas". Se habla de la participación comunitaria en ellos como un aspecto de la democracia universitaria (e.g. Castaños) porque los representantes son electos por sus bases comunitarias.

Pues bien, hay una fuerte tensión entre representación y representatividad (e.g. Vital). Los representantes suelen no llevar la voz de sus representados a los plenos y suelen no dar informes de sus tareas a su comunidad.

En suma, lo expuesto es un resumen de la problemática universitaria, de la cual se derivan muchas presiones de cambio, que habría que atender en el próximo rectorado. Estaremos pendientes de los proyectos que presenten los interesados en ocupar la rectoría y de los debates que sostengan entre ellos.

<https://suplementocampus.com/unam-problemas-y-desafios/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	ON LINE

CdMx: Avances en Educación Superior / II

22 junio, 2023 por Carlos Pallán

La nueva ley tiene aspectos positivos que actualizan y ponen al día las políticas en materia de educación en general y aspectos de la investigación, aunque algunos otros necesitan mayor definición.

Tal como se mencionó en este espacio (Campus 999, 4 de mayo), el Congreso de Ciudad de México aprobó ocho reformas a la Ley de Educación de esta entidad federativa, tres de ellas muy relevantes para el desarrollo de la educación superior, a las cuales se asocian algunas modificaciones complementarias, cuyo conjunto puede calificarse muy relevante. La parte I de este tema contenía algunas imprecisiones nacidas de la utilización del contenido de la Iniciativa y no del Decreto Correspondiente, publicado el 2 de junio en la Gaceta Oficial. En esta parte II corrijo las más evidentes, haciendo algunas precisiones.

Primero: las dos universidades establecidas por el gobierno de la CDMX (Rosario Castellanos y de la Salud) tienen la categoría de organismos descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizadas en la Secretaría de Educación de la entidad. En ambas instituciones “la asignación de recursos financieros... se realizará con una visión de largo plazo”. Y, agregando, tal como se indica en el Artículo 126 en materia de gasto público, se les proporcionarían “recursos presupuestarios crecientes en términos reales”.

Un aspecto positivo de la Ley digno de mencionar es el siguiente. Los acontecimientos recientes relacionados con la originalidad de las tesis de licenciatura y doctorado de una ministra de la Suprema Corte de Justicia, y el conflicto suscitado con la UNAM (en la primera de las disertaciones), han sido asimiladas como una lección institucional en la nueva Ley. Así, ambas universidades son dotadas de atribuciones para que, ante una situación de plagio de textos se modifiquen, revoquen o anulen los grados o títulos que incurran en ese tipo de conductas (art. 24 Bis). Sin duda, una aportación significativa.

Otro aspecto positivo se refiere a que la Secretaría de Educación contará con un “órgano colegiado de consulta, opinión, asesoría y análisis, encargado de fomentar la colaboración interinstitucional e intergubernamental, así como contribuir a la planeación y el mejoramiento de la educación media superior y superior...”. Esta instancia se concibe como una adición a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), organismo facultado para realizar “la coordinación local de las estrategias, programas y proyectos ... indispensables para la planeación de la educación superior”, tal como se había resaltado anteriormente (parte I).



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	ON LINE

Segundo: en materia de investigación, la Ley consigna varias acciones valiosas para su promoción. Tres de ellas muy importantes: a) el fomento a la creación de programas de posgrado e investigación, propios o interinstitucionales, en coordinación con las autoridades federales y las propias IES de la CDMX; b) el otorgamiento de becas para estudiantes de maestría y doctorado; c) el impulso presupuestal en partidas específicas que permitan desarrollar investigación básica y aplicada, desarrollo tecnológico, innovación, así como difusión y divulgación del conocimiento.

Comentarios:

Se trata de una Ley que tiene aspectos positivos que actualizan y ponen al día las políticas en materia de educación en general y ciertos aspectos relacionados con la investigación. Algo de lo más sobresaliente lo constituye la previsión de mecanismos que permitan la cooperación, colaboración y realización de tareas conjuntas con las universidades autónomas (UNAM, UAM, Chapingo, entre otras) y las pertenecientes al propio gobierno federal (como serían el IPN y el Cinvestav).

Los legisladores de la Ciudad de México pusieron de manifiesto, en el artículo 126, la idea de que la educación superior debe financiarse con recursos crecientes, de ahí la expresión de "crecimiento en términos reales", cuando se están experimentando, ahora, los efectos de una inflación que rebasó el año pasado un 8 por ciento. Esta proporción implica una disminución real para las IES, toda vez que también afrontan, necesidades crecientes. Todo muy bien expresado, pero ... con un financiamiento limitado que viene de la propia Ley General de Educación Superior: "en función de la disponibilidad presupuestaria".

La creación de la instancia colegiada adscrita a la Secretaría de Educación parece un acierto. Sin embargo, no es clara la distinción en funciones que éste tendría con la llamada COEPES, una de las grandes innovaciones de la Ley General de Educación Superior y que ahora se materializa también en la CDMX. Aunque dicho órgano tendrá "participación en la COEPES de la Ciudad", tendría que hacerse una diferenciación más fina de funciones entre ellas. Se corre el riesgo de una duplicación y empalme de aquellas.

<https://suplementocampus.com/cdmx-avances-en-educacion-superior-ii/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	ON LINE

Regla de tres 1002

Carlos Reyes /// 22 junio, 2023

Sucesión en la UG, ceremonia en la UAA y lo más relevante del panorama universitario

No es poca cosa. El conflicto en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) ha sido, desde hace varios meses, un claro intento de trastocar la autonomía universitaria y debilitar a las autoridades y a la estructura en la que se encuentra cimentada esta institución. Desde el gobierno del estado y el congreso local, aunado a otros grupos políticos que han visto en este asunto una oportunidad para recuperar espacios, el embate contra la casa de estudios del estado no ha amainado. Y en medio de este escenario adverso, el papel que ha jugado el rector de la UAS, Jesús Madueña Molina, debe destacarse. Porque no ha cedido ni un ápice en la entrega de la gobernabilidad. Lo dijo muy claro, apenas unos días después de presentar su informe de actividades, la comunidad universitaria va a dar la cara, a pesar del tono y la fuerza de quienes pretenden derribar este bastión, para preservar la autonomía. Así que Madueña Molina tiene ante sí un reto enorme que, hasta ahora, ha sabido sacar adelante.

Amplia baraja. Para la Universidad de Guanajuato (UG), el proceso de sucesión del rector general Luis Felipe Guerrero Agripino estará entre cinco aspirantes que se registraron de manera oficial para dirigir a esta casa de estudios durante el periodo 2023-2027. En la lista figuran la rectora del Campus Guanajuato, Teresita Rendón Huerta; el rector del Campus León, Carlos Hidalgo Valadez; Claudia Susana Gómez López, directora de la División de Ciencias Económico Administrativas; Armando Gallegos Muñoz, rector del Campus Irapuato-Salamanca y el director del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas, Ricardo Valdez González. De aquí saldrá el ganador y desde ahora la comunidad universitaria tiene cierta afinidad con Rendón Huerta, Gallego Muñoz e Hidalgo Valadez, así en ese orden. Veremos si a lo largo del proceso hay declinaciones para fortalecer a alguno de los aspirantes.

Con calma en la UNAM. En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la sucesión va en calma y acorde con los tiempos oficiales. Aunque desde ahora ya se promocionan muchos aspirantes, y se han filtrado nombres de quienes presuntamente quieren el cargo, una vez que culmine la segunda gestión de Enrique Graue Wiechers, lo cierto es que hay varios tirados que ni siquiera han entrado de lleno en la disputa. Porque antes la UNAM debe resolver ciertos entuertos legales en los que lleva metida algunos meses, por aquello de los plagios. Al mismo tiempo, mientras la convocatoria no sea emitida, no darán a conocer sus aspiraciones aún. Anotemos ahí a algunos directores de facultades y funcionarios que se han mantenido al margen. No quieren exponerse, desde ahora, a campañas mediáticas que intenten frenar su legítimo derecho, solo porque no cuentan con el perfil que se busca desde el gobierno federal. Todo en calma, dicen, que no hay prisa.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	ON LINE

Con todo al rector. En ese sentido, y en esa dirección deben entenderse los señalamientos que se han hecho al rector Gruae Wiechers en algunos medios recientemente. Primero fueron los presuntos dispendios de cuentas bancarias personales, en una maniobra que rayaba en la intimidación. Ahora, de nuevo le pusieron el cascabel al gato con el asunto de la Fundación Conde de Valenciana. Seguro no será la última que le van a endilgar a la máxima autoridad de la UNAM. Lo que está en juego en noviembre es verdaderamente delicado, y debilitar a la autoridad, como se ha hecho con otras instituciones, parece ha sido, el camino más efectivo para imponerse. Por eso varios de quienes van a jugar sus cartas en la sucesión no se han dejado ver abiertamente porque saben que este tipo de señalamientos los van a querer bajar incluso desde antes que inicie la carrera de manera formal.

Medio siglo de vida. Esta semana, la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) celebró 50 años de vida, con una ceremonia solemne, que tuvo lugar en el emblemático edificio "J. Jesús Gómez Portugal". El evento estuvo encabezado por la rectora, Sandra Yesenia Pinzón; así como Juan José Shaadi Rodríguez, secretario general de la UAA, miembros de la Junta de Gobierno, ex rectores, y representantes sindicales. Una conmemoración que tuvo el gesto de la gobernadora María Teresa Jiménez Esquivel, quien estuvo también presente. Una fecha para recordar la labor que ha realizado esta casa de estudios a lo largo de estos años, desde donde han surgido varios investigadores de renombre, en áreas como la educación, así como rectores que después han aportado, desde otros sectores, mucho al sistema educativo de este país. Quizás ahí radique una de las principales aportaciones de esta universidad.

Primera cita. La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, presentó su primer informe de actividades, en sesión especial extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Acudieron al evento Luis Armando González Placencia, secretario general de Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (Anuies), así como autoridades estatales. Lo más destacado de este primer año es que, en un año se logró reducir la deuda que tenía esta casa de estudios en 338 millones de pesos. Una vez que la reestructura financiera concluya, esperemos que la UAN pueda operar con mayor libertad, por encima de las limitaciones financieras que tanto le han afectado en las últimas gestiones.

<https://suplementocampus.com/regla-de-tres-1002/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	COLUMNISTAS	3

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Otro ataque sin fundamento

El rector de la UNAM, Enrique Graue, salió al paso de un nuevo ataque en su contra surgido de ese patíbulo público que son las entrevistas mañaneras de Palacio Nacional.

No es la primera vez, ni será la última, que se lancen ataques sin sustento con la intención última de vulnerar la autonomía universitaria, cuando falta poco tiempo para elección de un nuevo rector.

Como es del dominio público, la 4T es alérgica a los organismos autónomos, comenzando por la Universidad Nacional.

El presidente aprovechó una pregunta a modo para lanzarse contra el rector y amagar con enviarle la caballería en pleno del gobierno federal. La Unidad de Inteligencia Financiera, SAT, Fiscalía General, para investigar su participación en la

Fundación Conde de Valencia, una institución de asistencia privada que brinda servicios oftalmológicos.

La respuesta del rector fue clara y contundente. No olvidó destacar la mala intención y la falta de información veraz en las acusaciones.

2024, el reto digital

La realidad digital será, ya lo es, uno de los principales protagonistas de la contienda electoral 2024, la más grande en la historia del país.

Su influencia inquieta a los organismos electorales, comenzando por el Tribunal Electoral, cuyo magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, alertó sobre la difusión masiva de información falsa sobre partidos y candidatos y el uso de las redes para burlar las reglas de la contienda.

Se sabe que partidos y candidatos han sumado a su estructura áreas especializadas en el golpeteo digital, supervisarlos es un desafío colosal.

El Tribunal está llamado a ser el espacio para delimitar los alcances de la comunicación política digital. Determinar los límites y establecer sanciones a quienes los salten, por lo que promueve un Código de Ética y buenas prácticas en el uso de las redes sociales.

Campañas traslapadas

¿Era necesario convocar a Palacio Nacional a la 4T en pleno para hablar sobre lo que se vale y lo que no se vale hacer en el evento del primero de julio?

Desde luego que no. Para pedir que no haya ni aplausómetro ni abucheos para las corcholatas era más que suficiente con una llamada o un mensajito de texto.

Poco a poco se irá conociendo el motivo real de la concentración, que tal vez sí tenga que ver con las corcholatas pero en un contexto más amplio. Lo de “cero politiquerías” para la fiesta del zócalo se queda corto.

La campaña permanente del Presidente, uno de los rasgos sobresalientes del sexenio, tendrá el día primero de julio un nuevo eslabón. El propio López Obrador concentrará, como en otras ocasiones, porras, aplausos y demandas de que no se vaya de Palacio.

La diferencia es que las corcholatas, las cuatro morenistas y dos anexos, ya están recorriendo los caminos del país y cualquier gesto, hasta el más mínimo, tendrá una lectura futurista. Ahora sí que se traslaparon las campañas al presidente.

¿Aguantarán hasta el 2024?

Según Alito Moreno, dirigente del PRI, la alianza Va por México no presentará su candidato presidencial este año, sino que aguardarán hasta enero del 2024.

Morena y sus aliados están jugando con fuego al anticipar de manera grosera sus actos de campaña, pero contenerse hasta el año que entra es un suicidio.

Eso supone dejarle a la candidata o al candidato de la alianza oficial tres o cuatro meses el escenario para que haga su campaña sin rivales al frente. Cuando quieran reaccionar la ventaja puede ser irremontable.

Ni tan cerca que quemé al santo, ni tan lejos que no lo alumbré. ¿Qué harán de aquí a enero los partidos de la alianza Va por México? Pues foros para construir el programa y decantar el perfil del candidato. Lo cual suena bien. ¿No podrían concluir el proceso en noviembre de este año? ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	21

¿Qué es el neoliberalismo educativo?

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA*

El segundo Congreso Mundial contra el Neoliberalismo Educativo de Panamá (junio, 2023) colocó en el debate miradas y vivencias que, puestas en conjunto, muestran el panorama de una estrategia común y desigual al mismo tiempo, en torno a las políticas educativas del neoliberalismo. Situarlas en una sola cartografía planetaria sigue siendo tarea pendiente; sin embargo, es fundamental hacer un esfuerzo por ubicar una agenda analítica mínima sobre sus principales componentes, que contribuya con los movimientos pedagógicos y las organizaciones sindicales, a transgredir los debates anacrónicos y los hábitos previsibles de las resistencias populares. Una propuesta para iniciar la construcción de dicha agenda, es la siguiente:

“Desterritorialización escolar y matriculación digital en plataformas privadas.” Es una de las más recientes formas de privatización que trascendió al tiempo del confinamiento, donde se factura el uso de la red de Internet y de portales virtuales de comunicación, a cargo de una sociedad que ya había logrado establecer en el seno de las constituciones nacionales, la obligación del Estado para garantizar el derecho a la educación pública y gratuita de forma presencial.

“Precarización de los aprendizajes y virtualización de la pedagogía bancaria.” La educación remota que se acentuó durante la pandemia nos sometió a un mundo de relaciones de

enseñanza unidireccionales, en condiciones de desigualdad social y tecnológica; reprodujo lo peor de la educación bancaria a través de canales digitales. Los encuentros interactivos en plataformas virtuales que fueron diseñadas para la vida empresarial, pero carentes de una taxonomía de los aprendizajes, terminaron por empobrecer la educación. Paralelamente a la defensa férrea de la presencialidad, es urgente construir esas taxonomías para los aprendizajes críticos en ambientes virtuales.

“Exo y endoprivatización educativa.” Es importante seguir identificando procesos de privatización a partir de componentes externos; por ejemplo, la entrega directa de escuelas públicas a la administración de particulares. No obstante, nos falta ser más sistemáticos en el análisis de aquellos que internalizan las lógicas reproductivas del mercado y de la vida gerencial en la escuela o el modelaje de una subjetividad neoliberal que naturaliza relaciones de competitividad para la rentabilidad económica, contra la complejidad humana como seres holísticos e interdependientes.

“Redes políticas de gobernanza analógica y digital.” Hemos comprendido que la gobernanza es una invención del capitalismo para posicionar a las corporaciones económicas, multilaterales de la globalización, organismos financieros transnacionales, sociedad civil

empresarial y tanques o laboratorios de producción de pensamiento neoliberal, en la determinación de políticas educativas públicas y la extensión de relaciones de mercado, consumo y productividad hasta la escuela; pero, junto a estas redes analógicas de gobernanza, convergen otras no tan visibles, donde interactúan sistemas de inteligencia artificial, plataformas digitales y procesadores de metadatos para tomar decisiones a gran escala, lo mismo para la explotación laboral que hacia el control y manipulación de la humanidad a campo abierto, toda vez que estamos mediatizados por la Internet a través de dispositivos tecnológicos personales, que transgreden los límites espacio-temporales del trabajo, escuela y familia.

“Emprendurismo, el nuevo espíritu del capitalismo.” Cada revolución tecnológica propició su propia demanda; cuando la cadena de montaje aparece, a su vez se gesta una escuela de organización fabril, concentración física y capacitación de mano de obra estandarizada. La cuarta revolución industrial trae consigo niveles descomunales de desplazamiento del empleo y desvalorización del trabajo físico; pero, a diferencia de fases anteriores del capital, no marginó a su ejército de reserva ni los desconectó de la explotación laboral, del consumo y ahora de las plataformas digitales. So pretexto de superar el aprendizaje memorístico, introdujo metodologías



La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	21

problematizadoras y de proyectos, cuyo fin oculto es la formación para la incertidumbre laboral y la autoorganización del desempleo en proyectos de precariedad económica.

“Neuroneoliberalismo educativo.” La cerebrización del aprendizaje es parte de la guerra neocortical con la que se incursiona en la colonización del cerebro con fines de manipulación política y para la programación neuronal de conductas funcionales para la autorregulación de la explotación humana. Preocupa la facilidad con que se acepta el discurso de la socioemocionalidad, sin reparar en que se trata de la formación de un sujeto positivo, resiliente y capaz de dirimir las diferencias entre capital-trabajo en el ámbito personal, deslocalizando el conflicto de la lucha de clases contra un sistema de

desigualdades sociales.

“*Lawfare* educativo.” Es la guerra jurídica con que los grupos de la ultraderecha limitan las libertades de la docencia, el avance de las propuestas democráticas emancipadoras en los sistemas educativos; unas veces a través de recursos legales, dejando sin efecto cambios curriculares, o bien introduciendo leyes restrictivas como el PIN parental, para que los contenidos de aprendizaje sean aprobados o no por las familias, según sean sus convicciones políticas o religiosas.

“Meritocracia y totalitarismo de plataformas digitales.” La fusión de ambas instituye un modelo de gestión profesional docente; verticalista, individualista, deshumanizado, despersonalizado y autoritario, en el que impera la extrema burocratización de la tramitología virtualizada de la carrera magisterial, despojando a los trabajadores de la educación de su derecho a la sindicalización y al goce de la contratación colectiva.

Lo anterior es una temática mínima e inconclusa; en todo caso, una invitación al intercambio de miradas para quienes creemos necesario un nuevo sentido común de la educación y la profesión docente.

**Doctor en pedagogía crítica*



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	ON LINE

La importancia de la evaluación educativa

22 junio, 2023 por Antonio Ávila Díaz

En foro en la UANL, el Ceneval refrenda una vez más su compromiso con la enseñanza

Cinco años pasaron desde la celebración del último Foro de Evaluación Educativa, organizado por el Ceneval en Boca del Río, Veracruz. La pandemia de 2020 canceló cualquier posibilidad de realizar actividades masivas e impidió que expertos nacionales y extranjeros pudieran darse cita, como cada dos años, para generar un fructífero intercambio de ideas. Con el regreso a las actividades presenciales sobran razones para retomar este evento, que desde hace 28 años reúne a importantes personalidades: especialistas y representantes de instituciones y de distintos ámbitos de gobierno que trabajan en favor de la educación y la evaluación.

En esta ocasión, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) fue la institución anfitriona del XIV Foro de Evaluación Educativa. Esta universidad, que se distingue por ser una de las más exitosas en la formación de estudiantes y por contar con la mayor oferta educativa del noreste del país, nos abrió sus puertas para reflexionar en torno a las fortalezas y los desafíos que para la evaluación y acreditación de la educación se derivan del marco jurídico de la nueva Ley General de Educación Superior.

La celebración por el aniversario 90 de la fundación de la UANL fue el entorno perfecto para reafirmar la importancia de evaluar en un contexto especialmente complejo debido al cierre de escuelas y la pérdida de aprendizajes de los jóvenes a causa de la pandemia. El Dr. Santos Guzmán López, rector de la universidad, reconoció que este tipo de foros son una oportunidad para las universidades de fortalecer la cultura de la evaluación, elevar la calidad de la educación e intercambiar ideas sobre temas cruciales para la formación de los jóvenes.

Durante los dos días del foro, los asistentes pudieron participar en cinco talleres, escuchar dos conferencias magistrales y dos paneles de especialistas, así como escuchar o participar en 38 ponencias basadas en cinco ejes temáticos: Evaluación y aprendizaje del logro académico en estudiantes, Evaluación y aprendizaje de factores socioemocionales en estudiantes, Evaluación de docentes e instituciones educativas, Política y gestión en instituciones educativas y Nuevas tecnologías en evaluación y educación. Además de esto, hubo espacio para que conversaran participantes y especialistas.

En el centro es primordial fomentar la cultura de la evaluación y generar espacios de diálogo e intercambio entre profesionales. Me permití destacar que el compromiso de colaboración con la educación de calidad es un impulso para que todos los miembros de esta noble institución sigamos trabajando en la mejora de nuestros instrumentos, encontremos nuevas formas de



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	ON LINE

evaluar y acompañemos a las instituciones de educación superior en su reto de generar, usar y difundir el conocimiento.

Este foro se ha convertido en un ambiente idóneo para compartir experiencias sobre temas de vanguardia, como la importancia de la evaluación de habilidades socioemocionales, la evaluación como herramienta para la mejora profesional de la docencia en educación superior, la inteligencia artificial y la evaluación de la educación superior, así como la importancia del uso de los resultados de los instrumentos de evaluación para la toma de decisiones.

El Ceneval refrenda una vez más su compromiso con la educación superior de calidad y su disposición para trabajar de la mano con las instituciones usuarias: el mandato del foro, que se traduce en peticiones, recomendaciones y sugerencias de los participantes, nos ayuda a hacer mejor nuestro trabajo. Emitimos un agradecimiento al Dr. Santos Guzmán López y a todo su equipo de colaboradores; a la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, coordinadora ejecutiva del SEAES; al Dr. Luis Armando González Placencia, secretario general ejecutivo de la Anuiés; al Dr. Bernardo González-Aréchiga, secretario general de la Fimpes; a todos los ponentes y talleristas, y a los más de 370 asistentes que se dieron cita en la Biblioteca Raúl Rangel Frías de la UANL. Los esperamos en el próximo foro.

<https://suplementocampus.com/la-importancia-de-la-evaluacion-educativa/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	27

La infraestructura educativa, en crisis

Bien dicen que si uno quiere ver la importancia que tiene la educación en las agendas públicas de un país, basta con visitar las escuelas públicas. Los últimos días hemos vivido fuertes olas de calor que han forzado a las autoridades educativas a adelantar el cierre del ciclo escolar, a suspender clases o en su caso a regresar a las clases a distancia. Sí, seguiremos siendo testigos de los enormes retos ambientales a nivel global y en México, y es un buen momento para recordar la enorme deuda y el importante vacío institucional que hay en materia de infraestructura educativa en el país y su impacto en los aprendizajes de las y los estudiantes.

Es conocido que la infraestructura educativa desempeña un papel fundamental en el desarrollo de una educación de calidad. Diversas investigaciones infieren que a medida que la evaluación ambiental de estudiantes sobre su aula y su escuela es favorable o positiva, aumenta la probabilidad de lograr un mejor rendimiento académico. Un entorno seguro, limpio y bien equipado fomenta la concentración, la motivación y el compromiso de los estudiantes.

COLABORADORA INVITADA

Patricia Vázquez del Mercado

Presidenta Ejecutiva de Mexicanos Primero

Opine usted:
opinioni@elfinanciero.com.mx

@patvazher



En México, a lo largo de los años, ha habido esfuerzos para mejorar las instalaciones escolares y brindar un entorno propicio para el aprendizaje. Sin embargo, aún existen desafíos significativos que requieren una atención constante y una inversión adecuada. La falta de mantenimiento y la obsolescencia de las instalaciones a lo largo y ancho del país, ponen ya en peligro la seguridad de niñas, niños, adolescentes y sus docentes, y con condiciones adversas del clima es aún más

riesgoso para toda la comunidad educativa. Las gestiones de los directivos de las escuelas para instalar techados en espacios al aire libre, dignificar sanitarios y colocar bebederos de agua potable para consumo son un común denominador en todas las entidades.

Con base en la información pública disponible en el documento “Principales cifras del Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos” de los últimos tres ciclos escolares, existen avances muy marginales en la infraestructura escolar; por ejemplo:

- Del ciclo escolar 2018–2019 al 2021–2022 disminuyeron las escuelas que cuentan con sanitarios independientes en un 2.4% y la conexión a internet en 7.9%.
- Del ciclo escolar 2018–2019 al 2021–2022 las escuelas que cuentan con lavabo de manos aumentaron en 14.9%, con sanitarios mixtos 10.2%, con agua potable 5.3%, y con electricidad un 4.3%.

De acuerdo con MejorEdu (2022), durante el ciclo escolar 2020–2021 solo 61.7% de las primarias y 65.5% de las secundarias del país contaban con los 4 servicios básicos (electricidad, agua potable, lavado de manos y sanitarios); en esa misma condición se encontraba 62.8% de los planteles de educación media superior. Es decir, una tercera parte de los centros de los tres



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	OPINIÓN	27

niveles careció, al menos, de un servicio indispensable para una operación adecuada.

La reducción en la brecha de infraestructura básica no corresponde con el gasto federal de los últimos años. En ese mismo lapso la inversión federal en infraestructura realizada a través de los programas que administra todavía el INIFED han decrecido en casi 78%, mientras que la inversión realizada a través del programa de transferencia de recursos directo a las comunidades con el programa la Escuela es Nuestra han crecido más de 2,900%. Y a pesar de esto, aún no tenemos evidencia de que las transferencias garanticen que los estudiantes permanezcan en la escuela, aprendan más y mejor, y tengan las condiciones adecuadas para su pleno desarrollo.

Se requiere una inversión significativa en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa en México. Existen probados modelos de participación del sector privado, sociedad civil y el gobierno en todos sus niveles para la obtención de recursos. Esto implica no solo la construcción de nuevas instalaciones, sino también la renovación y modernización de las existentes.

Pero se debe contar con un enfoque integral que considere la planificación adecuada, el diseño sostenible y la participación de la comunidad educativa. Las necesidades y opiniones de los estudiantes, los docentes y las familias deben tomarse en cuenta para garantizar que las inversiones se ajusten a las necesidades reales y mejoren la calidad de la educación.

La mejora de la infraestructura educativa no solo tiene beneficios inmediatos, sino también a largo plazo. Un entorno educativo de calidad estimula el interés por el aprendizaje, promueve la permanencia y reduce la desigualdad educativa. Además, una infraestructura adecuada puede atraer y retener a docentes, mejorando la calidad de la enseñanza.

La inversión en infraestructura educativa es una inversión en el presente y el futuro de México. Al mejorar las instalaciones escolares, estamos proporcionando a los estudiantes un entorno propicio para aprender y desarrollarse plenamente. Es y debe ser este un tema urgente y prioritario en la agenda de la elaboración del presupuesto en el siguiente periodo de sesiones en la Cámara de Diputados.

“La mejora de la infraestructura educativa no solo tiene beneficios inmediatos, sino también a largo plazo”



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	NEGOCIOS	18

IN- VER- SIONES

ANALIZAN OPCIONES

Bimbo pagará multa de 38 mdd en Canadá

Lapanificadora Canada Bread, subsidiaria de Bimbo, pagará una multa de 38 millones de dólares por aumentos en precios realizados por ella misma y Weston Foods en 2014, informó la Autoridad de Competencia canadiense. Aclaró que esto ocurrió cuando aún era controlada por Maple Leaf Foods. Bimbo ya analiza las opciones legales contra los responsables.

DATOS ÚTILES

DiDi lanza portal de apoyo para policías

Tras reuniones con autoridades judiciales de todo el país, la empresa de movilidad DiDi lanzó el portal LERT, que ya opera en otras naciones, donde autoridades de investigación pueden solicitar información que les ayude a resolver casos delictivos ya que la aplicación registra datos biométricos, audio y localización de usuarios y conductores.

QUINTANA ROO

Asociados Náuticos prevén alza en tarifa

Como producto de la inflación y el alza de costos, así como el peso de los derechos e impuestos en su operación, los Asociados Náuticos de Quintana Roo (ANQR), que preside **Francisco Fernández Millán**, prevén un ajuste de 35 por ciento en su tarifa para asegurar la viabilidad de sus negocios; esto lo analizan cuidadosamente.

DESTACAN VENTAJAS

Guanajuato compite en inversión con NL

En cuestión de atracción de inversiones la competencia es entre entidades. Ayer el gobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue**, aseguró que en su estado “hay más población que en el norte, tierra más barata que en Nuevo León, gran infraestructura y más disponibilidad de personal”, además de importantes proveedores.

PROGRAMA DE LA IP

Escuelas de Morelos captan agua de lluvia

La embotelladora Corporación Rica, junto con Fundación Coca-Cola y la asociación Isla Urbana, lanzaron el programa Escuelas de Lluvia en 5 institutos de Cuautla, Morelos, para garantizar el acceso al agua y transformar la cultura de mil 500 estudiantes, docentes y padres.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/06/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

La democratización del SNTE es simple y llano gatopardismo, señala

En esta misma sección, José F. Ortiz Púlito, representante legal, Red Social Fuerza Politécnica, mostró ayer que vive otra realidad y otros intereses ajenos a la base magisterial al afirmar que la democratización del SNTE debe continuar y atribuirle a Alfonso Cepeda Salas, dirigente nacional de ese sindicato, esa supuesta democratización de la vida sindical. Lo cierto es que, a pesar de que a los docentes de la sección 9 les dieron el 14 de junio para ir a ejercer su voto, la inmensa mayoría de maestros no contaba con información alguna de qué planillas contendían y cuáles eran sus propuestas. Si a lo anterior le sumamos que fue su propio aparato del SNTE el que organizó y ejecutó a su antojo dicho proceso, eso explica el porqué no permitieron la inscripción de la planilla opositora. La supuesta democratización del SNTE es simple y llano gatopardismo.



Francisco Hernández Rojas